

Trab. Social
A 729
1953

c.1

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
ESUELA DE SERVICIO SOCIAL
SANTIAGO



INVESTIGACION DE LAS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DEL PUEBLO DE LAMPA



MEMORIA DE PRUEBA PARA
OBTAR AL TITULO DE
ASISTENTE SOCIAL

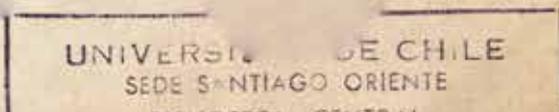
Eliana Armijo Carrasco

Lucy Vévenes Escala

c.1



1 9 5 3



ESTA MEMORIA FUE CALIFICADA CON 18 PUNTOS,
FRENTE A UN MAXIMO DE 21 PUNTOS.



M. E. Neira
María Elena Neira
Bibliotecaria

Santiago, Marzo 1º de 1954.

Señorita Directora :

Después de haber examinado la Memoria de Prueba para optar al título de Asistente Social, que con el nombre de "INVESTIGACION DE LAS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DEL PUEBLO DE LAMPA " han presentado las señoritas Eliana Armijo Carrasco y Lucy Yévenes Escala, tengo el agrado de enviar a Ud. el siguiente informe:

Se divide este trabajo en tres capítulos más la introducción, conclusiones y proyecto de un plan de trabajo.

En la introducción, se enuncian los objetivos fundamentales que llevaron a la realización de esta memoria:

- a) interés por conocer problemas que afectan al medio rural;
- b) apreciación del nivel socio-económico de un pueblo donde el Servicio Social Profesional no ha actuado. En referencia a los métodos de S.S.P. posibles de aplicar en este medio, proponen en orden de preferencia: Servicio Social de Grupo, Organización de la Comunidad, etc., no obstante considerando el desconocimiento casi absoluto que los pobladores deben tener de la profesión de Servicio Social, por no haber tenido contacto con ésta, parecería más lógico como iniciación, el empleo del método de Caso Social Individual proyectado desde

las diferentes instituciones asistenciales existentes. Esta posición tendría dos ventajas: por una parte permitiría llegar a un conocimiento más amplio y profundo del nivel socio-económico de la población y por otra parte, el desarrollo mismo de labor y contacto estrecho con los clientes - por ser individual - permitiría dar los primeros indicios acerca de la profesión adaptados a las posibilidades de comprensión de los pobladores. En cuanto a los métodos de S.S. de Grupo y Organización de la Comunidad, indudablemente que tienen en este medio una gran oportunidad de despliegue, con mayores ventajas mientras mayor sea la coordinación entre todos ellos.

El capítulo I, intitulado "El pueblo de Lampa" se refiere a la situación geográfica que se inicia con una amena descripción del panorama que ofrece el pueblo, para luego abordar brevemente aspectos tales como: clima, división administrativa y vías de acceso. Enseguida dan una breve reseña del desarrollo histórico, variaciones en las actividades de subsistencia predominantes, finalizando con características y costumbres del pueblo. Este último aspecto las autoras no lo exponen en forma adecuada, ya que describen las rivalidades entre las respectivas direcciones de las escuelas que funcionan en el pueblo, lo cual tiene escasa importancia si se considera que atañe a las personas que actualmente desempeñan esos cargos y no constituyen por tanto, hechos "ca-

racterísticos" del pueblo. No se refieren, en cambio, a rasgos y costumbres respecto a acontecimientos importantes tales como: nacimiento, matrimonio, fallecimiento, etc.

El capítulo II, comprende un análisis de las funciones que corresponden a las instituciones con que cuenta el pueblo, obteniéndose una visión general de dicha materia. Del contenido de este capítulo, es posible deducir a través de las críticas formuladas por las autoras, que existen graves deficiencias en el funcionamiento de gran parte de las instituciones, cuyas consecuencias afectan inevitablemente a los pobladores y restringen el beneficio que de ellas debían obtener.

El capítulo III, contiene un análisis de aspectos socio-económicos y los problemas que de ellos derivan, deducidos de la investigación realizada por medio de una encuesta. Se destaca entre ellos, el relacionado con el trabajo (cesantía por falta de posibilidades ocupacionales), presupuesto familiar reducido por bajos salarios etc. Posteriormente se refieren a aspectos sanitarios generales y finalizan anotando la escasez de medios de recreación. Se observan en este capítulo, fallas relativas al plan de desarrollo de los diferentes aspectos considerados, alguno de los cuales aparecen desvinculados en cuanto a la interrelación de causa-efecto que entre ellos existe.

En cuanto a las conclusiones, se deducen del contenido total de la memoria.

En el "proyecto de un plan de trabajo en el pueblo de Lampa", las autoras dan indicaciones generales sobre lo que sería necesario hacer para atenuar las deficiencias y problemas existentes, las cuales se aprecian adecuadas.

En síntesis, esta memoria constituye un análisis descriptivo muy general de los aspectos que incluye la situación socio-económica del pueblo en estudio. No obstante se aduce como atenuante el hecho de que el tiempo de la investigación (dos meses), es reducido en relación al cúmulo de hechos difíciles de someter a observación por las características mismas del pueblo y del sistema asistencial existente.

Por lo expuesto, califico la presente memoria con nota cinco (5).

Saluda atentamente a Ud.

Hay una firma

Elida Rosas Viancos.

Supervisora de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile.

Memoria sobre

INVESTIGACION DE LAS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DE LAMPA,
de las srtas. Eliana Armijo Carrasco y Lucy Yévenes Escala.

La presente memoria me parece excelente.

Es, en realidad, una monografía sobre el pueblo de Lampa, estudiado en sus diversos aspectos: historia, instituciones, población, trabajo, vivienda, alimentación, educación, higiene y recreación.

Al tratar algunos de estos aspectos sería de desear se fijara el criterio objetivo empleado para calificar los fenómenos, p. e., si una vivienda es salubre o no; si una alimentación es completa o no, etc. Hay algunos juicios exagerados, p. e., de que la población consume en Lampa muy pocas hortalizas, por falta de éstas, lo que sólo ocurre durante la temporada de invierno. Hay también lapsos, al parecer de copia, como en la pág. 69 el porcentaje de analfabetas, que no es de 10,7 % (80 personas de 438).

Pero la Memoria da una idea clara del problema tratado y propone soluciones muy adecuadas.

Me permito proponer se entreguen ejemplares del trabajo al sr. Alcalde de Lampa y a los directores de las 3 escuelas existentes. Posiblemente, algunas de las ideas

expuestas podrían así fructificar.

Le asigno la nota SEIS.

Hay una firma

Carlos Keller R.
Profesor de Sociología.

Informa memoria de prueba para optar al
título de Asistente Social.

Santiago, 3 de Marzo de 1954.

Señorita Directora:

Me es grato informar a Ud. la memoria de prueba, "Investigación de las Condiciones Socio-Económicas del pueblo de Lampa", presentada por las señoritas Eliana Armijo Carrasco y Lucy Yévenes Escala, para optar al título de Asistente Social.

El relato se desarrolla en tres capítulos, cuyas autoras dan a conocer en forma ordenada y completa la ubicación geográfica, división política, instituciones administrativas y asistenciales, condiciones de vida etc. etc. del pueblo de Lampa.

Establece además, numerosas y acertadas conclusiones para las necesidades de sus habitantes.

Como corolario de la investigación proponen un proyecto de un plan de trabajo que habilita la realización de una interesante labor de servicio social.

La óptima presentación, la buena redacción y la nutrida bibliografía consultada, hacen que esta original

investigación sea calificada con la nota máxima siete (7).

Hay una firma

Josefina Donoso G.

Jefe del Departamento de Enseñanza
Práctica.

A mis padres con mi inmenso cariño
y mi eterna gratitud por sus desvelos
y abnegación.

Lucy

A mis padres con toda mi gratitud
y a todos aquellos que han contribuido a la realización de mis anhelos.

Eliana.

A la señorita Anna Mac-Auliffe nuestros,
sinceros agradecimientos por habernos guiado
a la realización de esta Memoria.

A la señora Raquel Cousiño nuestro
reconocimiento por sus siempre oportunos
consejos.

A la señorita Oriana Caviedes por su constante
ayuda e interés.

S U M A R I O

INTRODUCCION.-

CAPITULO I.-

El Pueblo de Lampa.

- a) Situación geográfica.
- b) Desarrollo histórico.

CAPITULO II.-

Instituciones.

- a) Administrativas.
- b) Educativas fiscales.
- c) Educativas particulares.
- d) Servicios médico-asistenciales.
- e) Servicios de utilidad pública.
- f) Instituciones religiosas.
- g) Instituciones locales.

CAPITULO III.-

Investigación Social realizada en Lampa.

- a) Población.
- b) Trabajo.
- c) Vivienda.
- d) Alimentación.

- e) Instrucción.
- f) Higiene y salud públicas.
- g) Recreación.

CONCLUSIONES.-

PROYECTO DE UN PLAN DE TRABAJO.-

BIBLIOGRAFIA.-

INTRODUCCION.

Guiadas por el interés de conocer los problemas de las regiones rurales y sus condiciones de vida en general, las autoras de esta Memoria aceptaron la sugerencia de la Dirección de la Escuela de Servicio Social para desarrollarla sobre la base de una investigación social en el pueblo de Lampa.

Tuvieron también en vista otro objetivo: desempeñarse en un medio donde aún no ha llegado la acción del servicio social profesional.

Como el nombre de este trabajo lo indica, sólo realizaron la parte previa, o sea, la investigación social. Por lo que pudieron observar a través del conocimiento objetivo de las condiciones de la población, estiman que de los métodos que emplea el servicio social profesional, dos tendrían preferencia para abordar los problemas del pueblo: en primer lugar el servicio social de grupo, y luego la organización de la comunidad, sin que ello significara la exclusión del caso social individual y de la acción social.

La aplicación del servicio social de grupo tendría dos finalidades primordiales: elevar el nivel de vida de la población rural y despertar en la juventud el interés por la vida del campo.

En cuanto a la organización de la comunidad

sería de sumo valor para despertar inquietudes entre los habitantes y obtener que una vez conocidos los problemas que los afectan, trataran de solucionarlos, y para el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

Aún cuando Lampa es uno de los pueblos más antiguos del país (se cree fué fundado por los quichuas en la segunda mitad del siglo XIV) y se encuentra casi a las puertas de Santiago, ha permanecido estacionario; es por ello que se presta para la práctica de los métodos antes enumerados.

La Memoria comprende tres capítulos. En el primero las autoras se refieren a la situación geográfica de la localidad, dato que consideraron de importancia, porque señala las influencias sociales y económicas que obran sobre la comunidad; y a sus antecedentes históricos, porque influyeron en la formación del pueblo, directa o indirectamente.

En el segundo capítulo exponen cuales son los organismos y recursos con que cuentan los habitantes, con el objeto de conocer hasta qué punto cumplen los primeros con sus finalidades y si los segundos son suficientes.

En el tercer y último capítulo dan a conocer el resultado de la investigación misma, con los datos de mayor importancia social.

Finalmente, incluyen un proyecto de trabajo, que si fuera desarrollado lograría mejorar las condiciones de vida de los habitantes del pueblo.

Las autoras creen conveniente dejar establecido que este trabajo no es el resultado del período de práctica reglamentaria, sino de una investigación especial efectuada durante dos meses en el pueblo de Lampa.

-o--o--o--o--o--o--o--o--

CAPITULO 1.

EL PUEBLO DE LAMPA.

a) Situación geográfica.-

El pueblo de Lampa se encuentra situado en la provincia de Santiago, a 40 Kms. al N.O. de la capital.

Limita al norte con el estero de Lampa o Colina; al sur con el fundo Lipanguí; al este con el fundo Lo Vargas, y al oeste con el fundo Chicauma.

Se encuentra rodeado de cerros y lomajes, ¹⁾ "en un valle estrecho y de contornos quebrados; por su lado occidental corre un pequeño riachuelo que lleva su nombre, que se forma de las vertientes australes de los cerros de Chacabuco y del arroyo de Til-Til y que después de recibir el estero de Colina se vacía en el Mapocho en el punto denominado Pudahuel".

Existen numerosas vegas, especialmente en su lado norte, que se conocen con el nombre de "Vegas de Lampa". En el invierno ofrecen al viajero un panorama hermoso, con los espinos sumergidos y como telón de fondo una cadena de montañas, todo lo cual, reflejado en el agua, da un aspecto pintoresco y exótico.

1) Vd: Espinoza Enrique: "Geografía Descriptiva de la República de Chile". Santiago. Editorial Barcelona. 1905. Pág. 227.

Típica de esta región es la abundancia de espinos, arbusto muy apreciado para hacer carbón; hay en menor escala algarrobos, frondoso árbol que proporciona sombra acogedora al ganado que pastorea en los potreros.

Al acercarse al pueblo, el viajero se encuentra con las primeras casas en apariencia solitarias, pero que al paso del autobús se animan con los rostros curiosos de las mujeres y de los niños. Ya en él, la plaza asombra y decepciona; se espera encontrar el lugar apacible y acogedor típico de los pueblos chicos y, en cambio, se presenta un sitio abandonado donde a veces pastorean animales, y cuyos frondosos árboles se mantienen gracias a que no requieren cuidados especiales. Frente a ella se levanta la Iglesia Parroquial, con su alto campanario y sus puertas abiertas invitando al recogimiento, y al lado opuesto la escuela de niños, cuyos alumnos con su algarabía suavizan el aspecto desolador del conjunto.

El pueblo en sí tiene un plano muy irregular; sus calles, a excepción de tres, son estrechas y torcidas y llevan nombres de personajes ilustres y de hechos históricos, tales como: Baquedano, Arturo Prat y Miraflores, esta última más conocida como "la cancha de carreras". (Véase plano).

Clima.-

Lampa goza de clima templado, debido principalmente a la cercanía de los cerros; hay precipitaciones a-

bundantes en invierno y sequías en el verano. Esto último ocasiona serios perjuicios a la agricultura y, en consecuencia, a la economía de los pequeños cultivadores por la carencia de regadío.

Comuna de Lampa.-

La comuna subdelegación de Lampa está dividida en tres distritos: Lampa, Chicauma, y Batuco. Su población total alcanza a 5.352 habitantes, distribuidos en la siguiente forma: 2.948 hombres y 2.404 mujeres. El número de viviendas es de 889.¹⁾

Haciendo una breve referencia de cada uno de los distritos, se puede decir:

1.- Que Lampa tiene una superficie de 304 Kms². y que la densidad de la población es de 17,6 con un número de 306 viviendas.

La revisión de los Censos de la Población (Dirección General de Estadística) de 1865 a 1952, permite hacer el siguiente cuadro de la población del distrito de Lampa:

1) Vd: Censo General de Población y Primero de la Vivienda. Dirección General de Estadística. Secretaría General del Censo. Año 1952.

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1865	-----	-----	1.398
1875	315	802	1.117
1885	-----	-----	1.231
1895	527	745	1.272
1907	468	495	963
1920	418	482	900
1930	376	403	779
1940	497	572	1.069
1952	822	801	1.623

2.- Que Chicauma es un fundo de 40 hectáreas de terreno regado y 6 hectáreas de viñedos, de propiedad particular y que su población es de 875 habitantes, de los cuales 494 hombres y 381 mujeres, con un total de 124 viviendas. ¹⁾

3.- Que Batuco es un pueblo situado en el valle del mismo nombre, con una población de 2.854 habitantes de los cuales 1.632 hombres, 1.222 mujeres y 451 viviendas; y que su importancia se debe a que en él se encuentran los polvorines del Ejército. ²⁾

Vías de acceso.-

Lampa cuenta con deficientes vías de comunicación con Santiago, a pesar de hallarse sólo a 40 Kms. de distancia. Su principal camino de acceso sólo esta pavimen-
1 y 2) Idem cita anterior.

tado en el tramo de la Carretera Panamericana, es decir hasta el Km. 18. El resto origina serias dificultades durante el invierno por los barriales, y en el verano por el polvo que se levanta.

Servicio de autobuses.-

Existe una línea "Santiago-Colina-Lampa" que realiza su cometido cuatro veces al día, ida y regreso. Las máquinas demoran hora y media en cada viaje, cuando no sufren desperfectos debido a su deficiente estado de conservación.

La Tarifa es fraccionada para los pasajeros (\$23 el pasaje directo) y también para los bultos de mayor tamaño. Los días Sábados, debido al gran número de comerciantes que viajan desde Lampa a Santiago, corre un autobús auxiliar.

Servicio de F.F.C.C. del E.-

No es el medio más apropiado para trasladarse al pueblo, ya que para ello es preciso tomar el tren ordinario a Valparaíso que parte desde la Estación Mapocho, bajarse en Estación Colina y esperar el autobús, en el que se continúa viaje hasta Lampa. Este medio puede usarse tanto de ida como de regreso.

Comunicaciones.-

Servicio de Correos.-

Existe una oficina de Correos, a cargo de un empleado. Se encuentra en la calle principal, en un local de

propiedad particular que no reúne las condiciones para lo que ha sido habilitado.

El traslado de la correspondencia se efectúa por medio de la línea de autobuses.

Teléfonos y telégrafo.-

La localidad sólo cuenta con un teléfono, que está instalado en la oficina de correos; por su intermedio se efectúa también el servicio telegráfico.

b) Desarrollo histórico.-

Fundación.-

Lampa es uno de los pueblos más antiguos del país; fué fundado por los incas en la segunda mitad del siglo XIV con la finalidad de hacer más fácil la explotación de las minas de oro que existían en sus alrededores. Su nombre deriva de una palabra quichua que significa "pala" y en dialecto araucano, "lobanillo".

Como es de conocimiento general, las invasiones de los incas en el territorio chileno tuvieron lugar durante los reinados de los Incas Tupac Yupanqui y Huayna Capac, alcanzando hasta los valles de Coquimbo y Maule sucesivamente, entre los años 1460 y 1490. Esta dominación en la parte central de Chile duró sólo 45 o 50 años, período durante el cual los indígenas chilenos asimilaron las enseñanzas de sus invasores, especialmente en lo referente a la fabricación de

utensilios domésticos, tejidos y prácticas de agricultura.

En 1526, a la llegada de Don Diego de Almagro al valle de Chile, hoy Quillota, los incas ya habían abandonado el país y sólo quedaban algunas colonias de "mitimaes" en las regiones centro y norte del territorio, entre las que es probable que se haya conservado el pueblo de Lampa.

Años más tarde, el 10 de Febrero de 1546, el Gobernador Don Pedro de Valdivia solicitó al Cabildo, por intermedio de su mayordomo Don Diego de Araya, la totalidad del valle de Lampa, petición que le fué concedida. Posteriormente, en 1549, éste cedió a Don Francisco Hernández Gallego, aventurero español que acompañó a Pizarro en la conquista del Perú, la mitad de estas tierras.

Las autoras de este trabajo no han logrado información alguna sobre la historia de Lampa desde esta última fecha hasta 1787, en que el Presidente Don Antonio de Benavides (Gobernador con título de Presidente por presidir la Real Audiencia) ordenó la venta de las tierras de Lampa al vecino más cercano, con el pretexto que esta región carecía de regadío; en esta oportunidad el beneficiado fué Don Pedro Nolasco Cereceda, quién las adquirió en \$780.

Los indios fueron notificados que debían abandonar las tierras, pero se negaron a hacerlo; sin embargo, como éstas pertenecían ya al señor Cereceda, no se les cobró

el tributo de ocho y medio pesos por cabeza, con lo cual quedaron beneficiados. Esta situación se mantuvo durante 22 años, al cabo de los cuales el propietario ya nombrado reclamó el dinero con que había obtenido las tierras. Por decreto del 25 de Septiembre de 1809 el entonces Presidente García Carrasco, hizo esta devolución; al mismo tiempo, ordenó que se exigiera a los pobladores indígenas el tributo atrasado. Esta orden, como la anterior de despojamiento, no se cumplió. La Independencia, proclamada el 18 de Septiembre de 1810, abolió los tributos.

En 1857 el llano de Lampa constituía una gran hacienda de propiedad de Don Carlos Vargas. Posteriormente, cuando sus herederos procedieron a repartírsela, correspondió una parte a doña Victoria Vargas, casada con Don Carlos Bustamante cirujano del Ejército y primer "partero" de Chile.

El 6 de Junio de 1888 Lampa obtuvo su título de Villa, categoría que conserva hasta hoy, aún cuando la Dirección General de Estadística, por tener más de 1.000 habitantes, lo considera pueblo.

Actualmente está circundado por los fundos Lo Vargas, Los Barros o Hacienda Lampa, Chicauma y Santa Inés. Los tres últimos establecidos posteriormente. (Ver plano del Distrito).

DISTRITO N°1 LAMPA

COMUNA SUBDELEGACION LAMPA

N

Distrrito

Chicauma

Vargas

Lampa

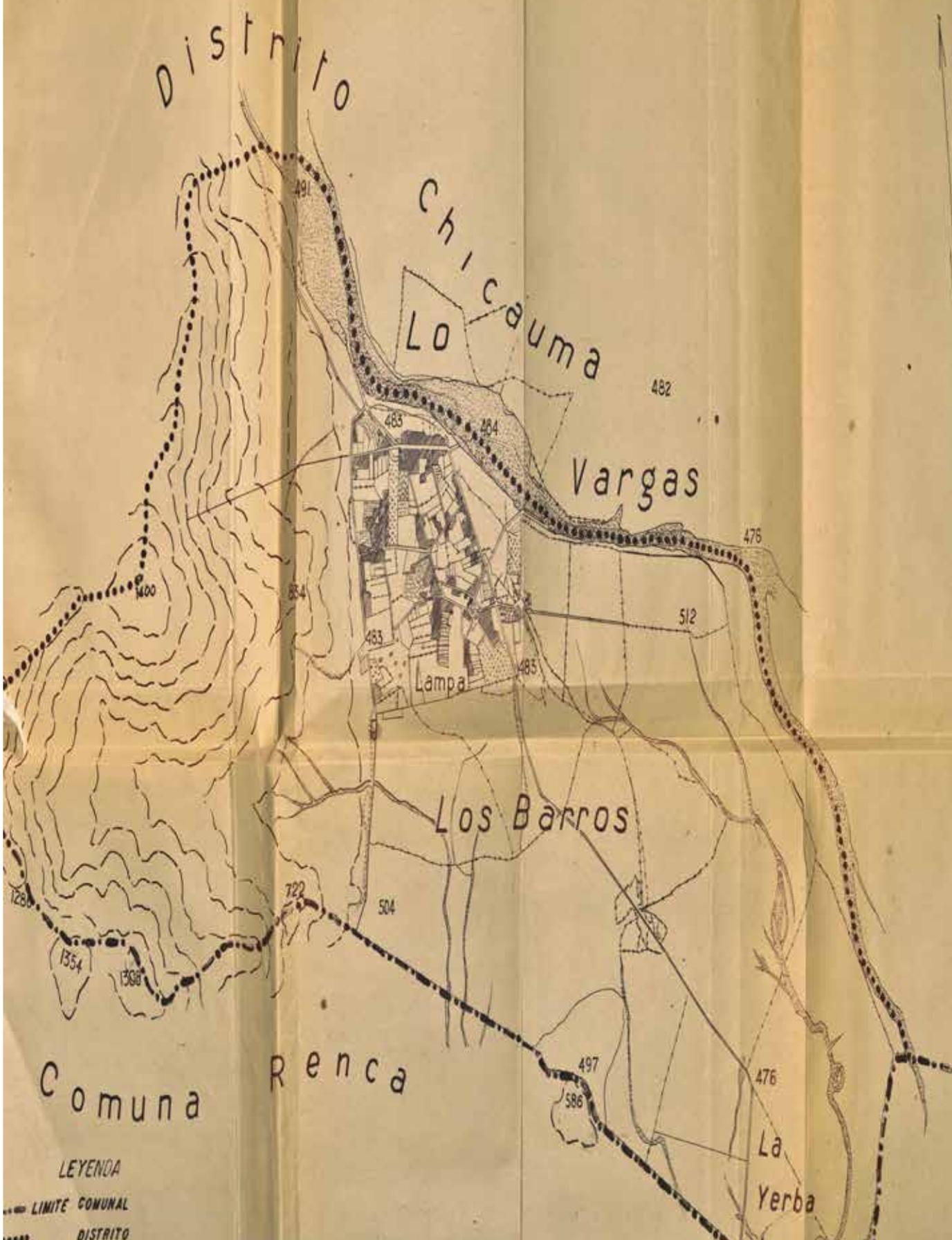
Los Barros

Comuna Renca

La Yerba

LEYENDA

- LIMITE COMUNAL
- DISTRITO



Subsistencias.-

Originariamente, en Lampa tuvo gran auge la explotación de minerales, especialmente de oro, pero poco a poco éstos se agotaron y sus habitantes debieron recurrir a otras actividades para poder subsistir. Nada más indicado para ello que la agricultura, que podía proporcionarles un medio más seguro y duradero por sus extensos e inexplorados campos. Sin embargo, los diversos cultivos no han prosperado como era de esperar, en parte porque sus habitantes carecen de conocimientos científicos y porque son negligentes y no se preocupan de mejorar sus siembras y plantaciones.

Los pobladores, en su mayoría, son pequeños propietarios que viven del producto de sus fincas. Han recurrido a la plantación de los árboles que prosperan fácilmente en la zona, principalmente de aquellos que no necesitan riego artificial abundante, como los naranjos, limoneros, paltos y olivos. Abundan también las viñas, pero no se les proporciona el cuidado que requieren para lograr su máximo rendimiento y se encuentran en malas condiciones. Esta situación no parece afectar a los propietarios, los que se conforman con lo que las parras producen tal como están. A pesar de las deficiencias anotadas, la tierra es tan fértil que los productos son de la mejor calidad. Prueba de ello es la abundancia de uva, con la cual preparan chicha, que se expende en gran cantidad en los negocios autorizados y clandestinos del

pueblo. Lampa debe su fama a esta producción, y sus pobladores, en la mayor parte, viven de las utilidades que obtienen con su venta.

Otros medios de subsistencia son la crianza de cabros, de cerdos y aves de corral, con cuya venta se mantienen durante la estación de invierno al igual que con la de flores, jacintos, juncos y violetas; y en los meses de Septiembre a Noviembre con la de quesos de cabra, que los comerciantes transportan a la capital.

El Censo Agrario realizado en el año 1935¹⁾ proporciona los siguientes datos de la comuna:

Superficie total:	35.972,5 has.
" agrícola:	24.483,4 "
De riego:	4.472,8 "
Estéril:	11.489,1 "
Número de propiedades:	255
" " " con chacras:	13
Plantas frutales o de viñas:	288.

Organización.-

La comuna de Lampa es una subdelegación de la

1) Dirección General de Estadística. Censo Agrario. Año 1935-36. (No hay ninguno posterior. Recién se ha resuelto efectuar un nuevo censo a fines del presente año).

provincia de Santiago; por ende, su autoridad máxima es el subdelegado, cuyas atribuciones establece la Constitución Política del Estado. Entre éstas las más importantes son: 1) Representar al Poder Ejecutivo; 2) fiscalizar a los empleados públicos y autorizar las concentraciones públicas, y 3) actuar de superior jerárquico de los carabineros.

Características y costumbres del pueblo.-

Los pobladores de Lampa, en general, se caracterizan por su apatía y negligencia ante los problemas que los afectan. Sus costumbres no se diferencian mayormente de las de otros pueblos de las zonas rurales; llevan una vida apacible, alterada en algunas épocas del año por acontecimientos cuyo comentario les permite salir de la monotonía, para volver luego a la tranquilidad que les rodea. Ocurre esto durante el verano, en que el pueblo adquiere mayor actividad con las visitas que a él llegan y los paseos dominicales al balneario "El Taco". Luego, cuando se inicia el período escolar, en que se despierta la rivalidad entre los dos directores de las escuelas fiscales (hombres y mujeres) y el director de la Escuela Parroquial, que es al mismo tiempo curapárroco; ambos se unen contra el señor cura, por tener éste una escuela mixta que disminuye la matrícula de las escuelas fiscales.

Estas desavenencias llegan al extremo de im-

pedir que la directora de la Escuela de Niñas asista a la Iglesia durante los primeros meses del año escolar. Posteriormente, a partir de Mayo o Junio empieza a concurrir a la Parroquia, primero esporádicamente y poco a poco de manera regular, de acuerdo con los preceptos de la religión católica. Cuando ésto sucede, la población ya sabe que " la señora directora y el señor cura han hecho las paces".

El relato de un hecho curioso que circula en el pueblo, también relacionado con estas rencillas, es el del jefe de carabineros, que en cierta ocasión a pedido del director de la Escuela de Hombres solicitó al cura-párroco la nómina de los alumnos matriculados en su establecimiento. Una vez que éste los obtuvo, visitó los hogares con el objeto de atraer los niños a su escuela. Desde entonces el señor cura se abstiene de proporcionar informes de su establecimiento.

En el transcurso del presente año se llevaron a efecto, por primera vez, dos acontecimientos de importancia y que, seguramente, se harán tradicionales. El primero fué el Juramento a la Bandera, ceremonia que se celebró en la plaza con el contingente de los polvorines de Batuco, y que constituyó una novedad entre los habitantes al mismo tiempo que una ceremonia de alto significado patriótico.

El segundo suceso fué el rodeo, fiesta típica chilena, que se llevó a efecto en el mes de Abril. Fué

una verdadera fiesta popular, en la que los huasos lucieron sus mejores trajes típicos. Atrajo numeroso público, tanto de los fundos como de Santiago, dando animación y alegría a los pobladores.

Las fiestas religiosas de mayor trascendencia la constituyen dos procesiones: la de Nuestra Señora del Carmen y la llamada "Prerrogativas para el agua", que se efectúa en épocas de sequía hasta un cerro cercano. En ambas la asistencia es numerosa, porque los pobladores, en su mayoría, son católicos.

En cuanto a la religión evangélica, no tiene gran aceptación y ni siquiera cuenta con un local para sus reuniones. Puede que esto se deba a una superstición, mantenida a través del tiempo y nacida a raíz de curiosas coincidencias: la muerte trágica de aquellos que han tratado de difundirla.

CAPITULO 11.
INSTITUCIONES.

Existen en Lampa las siguientes instituciones: la Municipalidad, la oficina de Registro Civil, dos escuelas fiscales y una particular, dos policlínicas, una oficina de correos, un retén de carabineros, una parroquia y un club social y deportivo.

a) Administrativas.-

I. Municipalidad de Lampa.-

Se creó el 6 de Mayo de 1894 y fué su primer Alcalde Don Francisco Solano Bernal. Desde esa fecha hasta 1939 no existe ningún documento de sus actividades y organización.¹⁾

Sus actuales funciones se hallan establecidas en la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades que rige para todo el país, aprobada por Decreto Supremo N° 1,472, del 17 de Marzo de 1941:

1.- Preocuparse preferentemente del bienestar popular, vivienda, agua potable, asistencia social, etc.

2.- Cuidar de la higiene pública y privada

1) Vd: Diario Oficial de la República de Chile. Ejemplar N° 19.019. Santiago. Impresores "La Nación".S.A. Julio 24 de 1941.

de la comuna.

- 3.- ,Atender a la seguridad y comodidad de los habitantes.
- 4.- Procurar el recreo y ornato de las poblaciones y hacer su policia.
- 5.- Cooperar en las labores educativas del Estado.
- 6.- Destinar anualmente el 5% del total de sus ingresos ordinarios al mantenimiento del servicio de desayuno escolar en los establecimientos de educación primaria de la comuna.
- 7.- Destinar anualmente el 1%, a lo menos, del total de sus ingresos a la fundación, sostenimiento o subvención de bibliotecas populares, teatro popular, colegios, escuelas nocturnas.
- 8.- Promover la agricultura, la industria y el comercio.
- 9.- Reglamentar los almacenes y lugares de expendio y consumo de vinos y licores.
- 10.- Cuidar de la reparación y construcción de los caminos, calzadas, puentes y de todas las obras de necesidad, utilidad y ornato que se costean con fondos municipales.
- 11.- Ejercer la tutela de la colectividad comunal.
- 12.- Administrar e invertir los caudales de pro

pios y arbitrios conforme a las leyes.

La I. Municipalidad sólo ha podido cumplir en parte estas obligaciones. Los trabajos desarrollados son la instalación de alumbrado eléctrico y de agua potable y la construcción y funcionamiento del moderno edificio que ocupa la Casa de Socorros. Además contribuye a los gastos del Desayuno Escolar, subvenciona a la Escuela Parroquial (dos mil pesos mensuales) y al único teléfono que funciona en el pueblo.

Son de interés algunos proyectos de adelanto local considerados en el presupuesto del presente año, como suscripciones y adquisición de libros para una biblioteca, construcción de una plaza de juegos infantiles y entretenimientos públicos; ornato y arreglo de lugares públicos y un proyecto de pavimentación de las calles del pueblo, que no forma parte de los egresos ordinarios.

El presupuesto ordinario de la Municipalidad para 1953 asciende a la suma de \$ 1.258.250. Vale la pena consignar, como dato ilustrativo, que los presupuestos de los años 1895 y 1896 ascendían a las sumas de \$ 12.762,12 y \$ 18.340,70 respectivamente.

1) Vd: Primera Memoria presentada a la I. Municipalidad de Lampa por el Primer Alcalde don Francisco Solano Bernal. Santiago. Editorial Cervantes, la. edición. 1896.

El Municipio está integrado por el alcalde, cuatro regidores y un secretario. Las atribuciones y deberes del primero son:¹⁾

- 1.- Residir en el territorio municipal.
- 2.- Presidir las sesiones de la municipalidad.
- 3.- Citar a sesiones extraordinarias y a las especiales que le encargue la ley.
- 4.- Representar a la municipalidad, fuera de juicio, en todos los actos de administración de los bienes municipales.
- 5.- Promulgar los acuerdos municipales y elevar a la consideración de la Asamblea Provincial las ordenanzas y los reglamentos, y promulgarlos después que los ratifiquen.
- 6.- Decretar visitas domiciliarias de inspección, con fines de salubridad o de cumplimiento de disposiciones municipales y expedir decretos de arresto con los mismos fines.
- 7.- Mantener relaciones de servicio con el jefe de carabineros.
- 8.- Hacer cumplir las reglas que dicta la municipalidad para los negocios o establecimientos comerciales o industriales.

1) Vd: Diario Oficial de la República de Chile. Ejemplar N° 19.019. Santiago. Impresores "La Nación". S.A. Julio 24 de 1941.

El alcalde percibe una renta de \$18.000 anuales; los regidores desempeñan sus funciones ad-honorem y no pueden renunciar a sus cargos. Las reuniones municipales se efectúan los días Miércoles de cada semana, único día en que el actual alcalde desempeña sus funciones, porque habitualmente reside en su hacienda, ubicada a 18 Kms. aproximadamente del pueblo.

También tiene a su cargo el Juzgado de Policía Local y el Comisariato de Subsistencias y Precios, cuyas funciones desempeña ad-honorem. En el primero, como Juez de Letras de Menor Cuantía, le corresponde fallar juicios por ebriedad y causas menores hasta \$1.000. En el segundo le corresponde controlar los precios de los artículos de primera necesidad en los almacenes, labor que no realiza.

Le reemplaza en sus funciones, los días que no asiste, el secretario municipal, quién debería cumplir con un horario de atención al público de 10 a 13 Horas, pero que tampoco concurre en debida forma porque reside en Santiago, y, como es lógico deducir, cualquier inconveniente le impide llegar hasta el pueblo. Sin embargo, esto no perjudica mucho al público, porque está acostumbrado a acudir a la Municipalidad en los días de sesiones.

La I. Municipalidad funciona desde hace tres años en la calle principal en un moderno edificio de su pro-

piedad. También se encuentran en él las oficinas del Registro Civil, la Tesorería, la Inspección de Patentes y Tránsito Público, el Comisariato y el Juzgado de Policía Local.

Inspección de Patentes y Tránsito Público.-

Sus funciones se refieren a otorgar y cancelar patentes y a aplicar multas por infracciones municipales. La atiende un inspector, cuyo horario para el público es de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas y los Sábados por la mañana.

Según el Rol de Patentes concedidas por la I. Municipalidad, el pueblo cuenta con los siguientes establecimientos comerciales:

Boticas.....	1
Almacenes al por menor.....	10
Pastelerías.....	1
Panaderías.....	1
Amasaderos.....	2
Carnicerías.....	2
Establos.....	1
Talleres obreros.....	2
Depósitos de licores.....	4
Restaurantes.....	17
Salones de refrescos.....	4
Cervecerías.....	6

Cantinas.....	2
Quintas de recreo.....	1

Un somero análisis de estas cifras permite observar que el número de negocios destinados a la venta de bebidas alcohólicas está en una elevada proporción en relación con el número de habitantes, y ella sin tomar en cuenta que existen en cantidad las ventas clandestinas, las que son toleradas por las autoridades.

En el cuadro anterior sorprende comprobar la existencia de una quinta de recreo en un pueblo esencialmente agrícola, cuyo nivel de vida, por los bajos salarios y la calidad del trabajo mismo, no puede permitir a sus habitantes las distracciones nocturnas; en realidad, este negocio se mantiene gracias a la afluencia de visitantes de la capital y sus alrededores, en especial durante el verano.

En cuanto a los almacenes, es notoria la escasez de verduras y frutas varias para la venta, lo que origina una alimentación incompleta para todos los habitantes. Muchos de ellos suplen esta necesidad adquiriendo las verduras y frutas en Santiago.

Existe, además, una botica que es atendida por su propietario, con título de auxiliar-farmacéutico. Carece de los medicamentos más indispensables, lo que ocasiona una molestia para quién los solicitan, ya que deben adquirirlos en

Santiago. En otras ocasiones este establecimiento permanece cerrado por la precaria salud de su propietario.

Se puede decir, además, que la generalidad de los establecimientos comerciales no reúne las condiciones exigidas por Sanidad, que según decreto N° 2.169 del 12 de Septiembre de 1952, en su artículo 5°, establece los siguientes requisitos para los establecimientos comerciales, los locales y sus dependencias:

- a.- Estar protegidos del medio exterior.
- b.- Estar separados de la vivienda.
- c.- Estar destinado exclusivamente al giro del negocio.
- d.- Estar revestidos interiormente a prueba de ratas.
- e.- Poseer espacio suficiente para su función.
- f.- Poseer adecuada ventilación e iluminación.
- g.- Poseer agua potable convenientemente distribuida y en cantidad suficiente.
- h.- Poseer un sistema de eliminación de excretas y aguas servidas en buen funcionamiento, además de un sistema expedito de eliminación de basuras y desperdicios.
- i.- Mantener un aseo constante, y un sistema

1) Vd: Diario Oficial de la República de Chile. Ejemplar N° 22.550. Santiago. Impresores "La Nación". S.A. Mayo 18 de 1953.

de aseo diario al final de la jornada.

j.- Mantener un sistema de eliminación de moscas y de otros insectos y

k.- Mantener un sistema de destrucción de roedores.

Por último, en su artículo 21, dispone que aquellos establecimientos comerciales que carecen de agua potable, lavatorios suficientes, desagües o servicios higiénicos se sujetarán a las siguientes reglas:

a.- Sólo podrán expender alimentos y bebidas envasadas que provengan de fábricas autorizadas y cuya conservación no requiera protección especial por medio del frío o calor.

b.- Podrán expenderse frutas al natural, siempre que se encuentren enteras y en buen estado de conservación.

c.- Las bebidas serán servidas en su envase original, o en vasos o utensilios de un sólo uso.

Resta mencionar el matadero, de propiedad particular, que se encuentra en la calle Arturo Prat, vecino a la quinta de recreo. Sus condiciones higiénicas son muy deficientes (falta de aseo del personal y del local) y el control sanitario de los animales es casi nulo. Por su misma ubicación constituye un peligro para la salud pública, debido a que en sus alrededores se acumulan desperdicios,

lo que acarrea una gran afluencia de moscas.

Tesorería.-

Como antes se dijo, funciona en el edificio de la I. Municipalidad. Depende de la Tesorería General de la República y su único funcionario atiende al público todos los días de 9 a 12 horas.

Su trabajo consiste en la administración inmediata de las rentas municipales y de su contabilidad; representar en juicio a la Municipalidad. Cobrar los créditos, rentas y contribuciones; custodiar los fondos y hacer los pagos en conformidad con la ley.

Oficina del Registro Civil N° 12. Circunscripción Lampa.-

Fué creada por decreto ley N° 3196, del 26 de Noviembre de 1884, pero funcionó por primera vez el 1° de Enero de 1885 y su primera inscripción de nacimiento es de fecha 6 de Enero de ese año. Su jurisdicción abarca la comuna de Lampa.

Al igual que la Tesorería, funciona en el edificio de la I. Municipalidad. El horario de atención es el siguiente: de Lunes a Viernes de 9 a 12.30 y de 15 a 17.30; Sábados de 9 a 12.30; festivos de 10 a 11 A.M.

El movimiento de esta oficina durante el año 1952 fué el siguiente:

1.- Matrimonios.-

Sin legitimaciones.....	37
Con hijos legitimados.....	<u>21</u>
Total.....	58

2.- Nacimientos.-

Hijos legítimos.....	154
Hijos ilegítimos.....	57
Hijos naturales.....	21
Hijos legitimados.....	<u>35</u>
Total.....	267

Inscripciones dentro del plazo legal.....	144
Inscripciones fuera del plazo legal.....	<u>123</u>
Total.....	267

3.- Defunciones.-

Menores de 1 mes.....	17
Menores de 1 año.....	18
De 1 a 21 años.....	6
Adultos.....	<u>31</u>
Total	72

4.- Nacidos muertos.-

Por asfixia.....	4
Traumatismo materno.....	<u>1</u>
Total.....	5

Retén de Carabineros Lampa.-

Se encuentra en la calle Miraflores, en un edificio de propiedad fiscal. Depende de la Prefectura Rural Nº 8, Tenencia de Colina.

Está a cargo de un sargento y tiene una dotación de dos cabos y dos carabineros, que deben atender la totalidad de los distritos de Lampa y Chicauma. Como es fácil deducir por el número de habitantes, la dotación es insuficiente para velar por la tranquilidad de los pobladores.

El edificio es reducido, pero se encuentra en buen estado de conservación y reúne condiciones higiénicas.

La observación del cuadro estadístico, que aparece a continuación, del movimiento de detenidos durante el año 1952, permite llegar a la conclusión que el mayor número corresponde a los ebrios, es decir, a un 13,5% anual, lo que no sorprende después de haber establecido que Lampa debe su fama a la producción de chicha. Debe agregarse que el alcoholismo es generalmente la causa de las detenciones por pendencia, ofensas a la moral, lesiones leves y graves. Sin embargo, según declaraciones de los mismos carabineros a las autoras de este trabajo, las colocan dentro de una clasificación que no sea alcoholismo, cuando los detenidos no tienen dinero para pagar la multa, con el fin de evitar una detención más prolongada que constituya una molestia

	Homicidios	L. graves	Hurto	L. Leves	Ebriedad	Pendencia	Of. Moral	Inf. Mun.	Sosp.
Enero	—	2	—	1	15	2	—	2	5
Febrero	1	—	—	—	23	—	—	2	10
Marzo	—	—	—	—	27	—	—	—	10
Abril	—	5	—	—	26	5	—	2	6
Mayo	—	—	—	2	15	—	5	—	4
Junio	—	—	—	—	30	—	8	—	3
Julio	—	2	—	2	13	2	9	—	3
Agosto	—	2	9	2	9	2	11	—	3
Septiembre	—	—	—	2	19	—	5	3	4
Octubre	—	—	1	—	11	—	9	2	6
Noviembre	—	—	—	—	16	—	1	3	9
Diciembre	—	5	1	—	18	5	3	—	2
T o t a l :	1	16	11	9	230	16	51	14	65

para ellos.

Es frecuente ver en las calles individuos ebrios que dan un triste espectáculo y que al mismo tiempo constituyen un ejemplo de inmoralidad para los menores. Este problema se puede observar en el viaje de regreso a Santiago del último autobús, especialmente el día Lunes.

b) Educacionales fiscales.-

Escuela Pública de Niñas N° 161.-

Es una escuela fiscal de tercera categoría. Su población escolar es de 114 alumnas, 91 de Lampa y 23 de los alrededores (10 de Chicauma, 6 de Lo Vargas, 2 de Santa Inés y 5 de la Estación de Colina) quienes acuden a clases con gran sacrificio por la distancia que deben recorrer y por los escasos medios de locomoción. La asistencia media anual es de un 73%.

Distribución por edades y cursos.

Curso	Edad	Total
I prep.	6 a 13 años	46
II prep.	8 a 14 "	22
III prep.	10 a 14 "	18
IV y V prep.	11 a 14 "	28

La escuela funciona desde 1906 en un local de propiedad particular, cuyo canon asciende a \$650 mensuales. Es una casa que carece de las condiciones mínimas de salubridad y seguridad para las alumnas; cuenta solamente con 2 salas de clases, en las cuales funcionan los cinco cursos. El inspector escolar, en sus periódicas visitas, ha dado autorización para arrendar una casa adecuada, pero, según declaraciones de la directora, no ha sido posible encontrar una ni obtener la cooperación de los habitantes del pueblo para conseguirla.

Tampoco ha sido posible reorganizar el "Centro de Padres y Apoderados" por la intervención de los intereses políticos, que fué la que disolvió el último de ellos. Por esta razón, la Escuela carece de toda ayuda y cooperación externas.

El personal está integrado por la directora y una profesora. Esta última es una maestra jubilada y reincorporada al servicio, quién pese a sus treinta años en el magisterio y a su precaria salud se ha hecho cargo del primer año. En consecuencia, lo atiende en forma irregular, lo que origina una situación inconveniente y anti-pedagógica para las alumnas.

Fuera de sus funciones propias, la directora debe atender el almuerzo escolar de las escuelas fiscales de

la comuna. Para ello cuenta con una subvención de la I. Municipalidad que asciende a la suma de \$38.008 anuales, más \$15.000 que envía la Junta de Auxilio Escolar. Con este objeto habilitó en su escuela un comedor, con el mobiliario más indispensable, para atender a los niños y niñas. La subvención del almuerzo escolar se hace extensiva a la escuela particular de Lampa.

El término medio diario de alumnas que recibe almuerzo es de 80. El alimento es preparado por una persona contratada especialmente, cuyo salario es de \$150 mensuales más una gratificación anual, todo lo cual es costado por el profesorado de ambas escuelas.

Escuela Quinta de Hombres N° 158.-

Se encuentra en la calle Aguirre Cerda esquina de Arturo Prat, frente a la plaza. Es una escuela de segunda categoría y, como su nombre lo indica, especializada. Además del programa obligatorio para las escuelas primarias, tiene cursos de arboricultura, agricultura en general y apicultura, cursos que están a cargo del director y que se realizan en los tres últimos años.

Tiene una matrícula de 123 alumnos, de los cuales 80 pertenecen a Lampa y el resto a los alrededores; de Colina asisten 15 niños; de Chicauma, 18; y de Lo Vargas, 10.

Distribución por edades y cursos.

Curso	Edad	Total
I prep.	7 a 11 años	41
II prep.	7 a 13 "	32
III prep.	9 a 15 "	20
IV prep.	9 a 17 "	17
V prep.	11 a 16 "	9
VI prep.	12 a 17 "	4

El edificio en que funciona desde hace aproximadamente 60 años, se encuentra en buenas condiciones de salubridad y seguridad gracias al interés constante de su director, que lo ha sometido a continuas reparaciones; tiene tres salas de clases, una oficina y una sala de herramientas. Cuenta con el terreno necesario para las actividades prácticas que desarrolla.

El personal docente está integrado por un director y dos profesores.

Al igual que la Escuela de Niñas, carece de un centro de padres y apoderados.

Tiene un número de 52 alumnos inscritos para el almuerzo escolar, los que deben acudir diariamente a la Escuela de Niñas.

En entrevistas sostenidas con el director, por

las autoras, éste les dió a conocer la necesidad de establecer un internado fiscal, petición que ya ha formulado al Ministerio de Educación; con ello cree solucionar el problema del ausentismo escolar de los niños que viven en el campo, a los que, especialmente en el invierno, les es difícil llegar a clases. Para su funcionamiento espera obtener una subvención fiscal y un pequeño aporte de los apoderados.

Los alumnos de esta Escuela gozan de pasajes libres en los autobuses, beneficio que les obtuvo el propio director.

Interesa hacer presente que es muy escaso el número de niños que termina las preparatorias. El ausentismo escolar se debe al incumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, especialmente por parte de los propietarios de fundos. También influye el hecho que la generalidad de los niños se retira antes de finalizar sus estudios para trabajar en las labores agrícolas y contribuir con su salario a la mantención de la familia.

c) Educacionales particulares.-

Escuela Parroquial Mixta "San José" N° 122.-

Es una escuela particular que cuenta con cinco preparatorias y el primer ciclo de humanidades. Funciona en dos edificios, uno destinado a las preparatorias y primer año de humanidades y otro, la Casa Parroquial, que sirve a la vez

para el segundo y tercer año de humanidades, los dormitorios y el comedor.

Tiene una matrícula de 291 alumnos de ambos sexos, de los cuales 50 cursan estudios humanísticos, y una asistencia media anual de un 80%.

Distribución por edades y cursos.

Curso	Edad	Total
I prep.	6 a 9 años	50
II prep.	8 a 11 "	45
III prep.	9 a 12 "	47
IV prep.	10 a 14 "	35
V prep.	11 a 15 "	23
VI prep.	11 a 15 "	41
I hds.	11 a 15 "	25
II hds.	13 a 15 "	20
III hds.	13 a 15 "	5

El local en que funcionan las preparatorias está en buenas condiciones de higiene y de salubridad y cuenta con el número necesario de salas. Sin embargo, los servicios higiénicos son muy deficientes. El de la Casa Parroquial en cierto modo es insalubre, no reúne los requisitos para lo que se la ha destinado. Los dormitorios del internado son oscuros

y poco ventilados, aunque se observa un gran orden y aseo. Para solucionar la falta de espacio, se han ideado camarotes rústicos. En cuanto al aspecto total ofrece una impresión de pobreza. No obstante, el espíritu emprendedor y la actividad que desarrolla su director, que año a año debe rechazar gran número de postulantes, suple las deficiencias materiales.

El profesorado se compone a más del Director y Cura Párroco, don Jorge del Piano, de cinco profesores interinos, de los cuales cuatro atienden las preparatorias y dos las humanidades, incluyendo al señor Cura.

Para su funcionamiento esta Escuela recibe una subvención fiscal, otra Municipal de \$2.000 mensuales y una que otra ayuda particular. Su mayor mérito es contar con el primer ciclo de humanidades completo y con un internado para niños, de entre los cuales muchos con problemas de conducta que el sacerdote atiende con un amplio sentido socio-pedagógico.

Los alumnos que cursan humanidades rinden sus exámenes en el Liceo Valentín Letelier de Santiago, y el alto porcentaje de los aprobados demuestra su excelente preparación (en el año 1952 se presentaron a los exámenes 32 niños y fueron aprobados 30).

Los internos pagan \$500 mensuales, sin embargo, como se considera muy en especial la situación económica de

cada uno, los hay que están excentos de pago. Puede decirse, además, que todos tienen familia y hogar, al que salen semanalmente, y que, en ningún caso, se trata de una institución asilo.

Al visitar la Escuela impresiona su ambiente familiar, creado por el carácter afable y recto del Párroco. Reina un espíritu de superación y de sana competencia que contribuye a la formación moral y espiritual del niño. También se observa que muchos de los alumnos tienen apodos, los que han sido dados en su mayoría por aquél para darles confianza y, a su vez, obtenerla. Es así, como es frecuente oír llamar al "Tarifeño", a "Santa Claus", a "Tocopilla", a "Diez Platos", a "Libre Pensador", etc.

Como en el caso de las dos escuelas públicas, no existe un centro de padres y apoderados. Por último el establecimiento proporciona diariamente almuerzo a 150 alumnos entre internos y externos.

d) Servicios médico-asistenciales.-

Servicio Médico Rural.-

Depende del Servicio de Seguro Social (ex Caja de Seguro Obligatorio) y atiende unicamente asegurados. Se encuentra en la calle Aguirre Cerda y es servido por un practicante auxiliar-farmacéutico.

La atención proporcionada es muy irregular por la frecuencia con que el funcionario a cargo del servicio debe dejar de atenderlo por salir a los fundos cercanos o bien dirigirse a Santiago.

Normalmente debería establecer un horario de atención en la policlínica, pero no lo ha hecho por las causas anotadas más arriba y que impiden dar a la población una atención continuada y de mayor alcance. Por este motivo se considera necesario la creación de una plaza para un ayudante que colabore en la labor que efectúa el practicante.

Por otra parte, el médico del Servicio de Seguro Social que debe atender dos veces por semana a las 16.30 horas sólo cumple con su horario los Miércoles y nunca concurre los Viernes, por motivos que se ignoran.

Casa de Socorros "Manuel T. Zelada S."

Funciona en un moderno edificio junto a la Municipalidad. Fué donada por el vecino don Manuel T. Zelada, ¹⁾ quién en su testamento dejó estipulado en la novena cláusula: "Instituyo heredero del remanente de mis bienes a don Ramón Zelada Solís, y para que destine esta herencia a la construcción y mantenimiento de una Casa de Socorros, en donde se pres-

1) Vd: Cláusula impresa en los recetarios de la Casa de Socorros "Manuel T. Zelada S".

ten los primeros auxilios a personas enfermas. Esta casa se construirá en una de mis propiedades en Lampa, y cuando ya esté plenamente formada, ella será entregada a la Ilustre Municipalidad de Lampa para que continúe prestando servicios".

Gracias a este generoso gesto, Lampa cuenta con una policlínica moderna que funciona desde Enero del presente año, fecha en que en virtud de un contrato celebrado con la Unidad Sanitaria de Conchalí, la I. Municipalidad contrató una matrona residente y un médico pediatra. Contribuye la Municipalidad al mantenimiento de la Casa de Socorros con la cantidad de 100 mil pesos anuales.

Cuenta ésta con una clínica para intervenciones menores, una sala de parto, que aún carece de equipo, una oficina para el médico, no instalada aún, y una sala con cuatro camas.

La matrona, que depende del Servicio de Seguro Social, a más de atender los partos controla a las embarazadas. Con frecuencia se desempeña como practicante, atendiendo los casos que el practicante a cargo del Servicio Médico Rural debería realizar, como antes se vió. El control del niño se hace en forma deficiente por falta de los elementos necesarios.

El pediatra, que depende de la Unidad Sanitaria de Conchalí, concurre dos veces por semana, los Lunes y

los jueves a las 16.30 horas. Atiende únicamente a los niños enfermos, y otorga los certificados sanitarios a los comerciantes de la comuna.

Por el momento, a pesar que la policlínica atiende a todas las embarazadas y a los niños, sólo proporciona medicamentos a aquellos que están acogidos a la Caja del Servicio de Seguro Social. La Unidad Sanitaria de Conchalí, por falta de fondos, no envía medicamentos.

Este servicio asistencial, al igual que el Servicio Médico Rural, carece de una ambulancia, cuya necesidad es urgente. En casos graves debe recurrirse a la benevolencia del señor Cura Párroco, quién facilita su camión para el traslado de los enfermos. La I. Municipalidad, ^{que} está empeñada en la adquisición de una ambulancia, reúne el dinero necesario organizando rodeos en diferentes épocas del año.

e) Servicios de utilidad pública.-

Agua potable.-

La Dirección de Obras Públicas instaló la red de cañerías para el agua potable, pero la Empresa de Agua Potable no se ha dado por recibida del trabajo, porque al ser revisado se encontraron numerosas filtraciones en las cañerías; en consecuencia deben ser reparadas por la misma Dirección de Obras Públicas. Una vez efectuados estos arreglos el pueblo con-

tará con este servicio de primera necesidad para sus pobladores, quienes por el momento se abastecen con el agua de algunas norias, las que en su mayoría están en mal estado; de la acequia que atraviesa el pueblo y dos pilones, que proporcionan agua potable a un número muy reducido de personas.

Alcantarillado.-

No existe una red de alcantarillado, sino únicamente pozos negros.

Luz eléctrica.-

Para el suministro de luz eléctrica la I. Municipalidad mantiene un contrato con la Compañía de Electricidad de Santiago, desde hace siete años.

Pavimentación.-

Todas las calles del pueblo se encuentran sin pavimentar y en las principales sólo están trazadas las aceras. En el invierno esto constituye un verdadero problema por las lluvias y el tránsito de vehículos, que produce verdaderos lodazales.

Para solucionar esta deficiencia existe un proyecto en la Dirección de Pavimentación, que sólo espera que se le dé curso. Los trabajos se iniciarán con la pavimentación de las aceras de la calle Baquedano y una de la calle Sargento Aldea.

Asociación de Comuneros de la Acequia del Pueblo de Lampa.- 1)

Su finalidad es la distribución equitativa del agua entre los socios propietarios que poseen más de $1/8$ de cuadra de terreno.

Se rige por los Estatutos reformados el 31 de Marzo de 1922, que establecen los derechos de los comuneros y las atribuciones de la Junta de Vigilancia, del repartidor y de su ayudante. Equivale esta Junta al directorio y está formada por cinco miembros propietarios y dos suplentes, entre los cuales se elige al presidente, secretario y tesorero. Todos sirven gratuitamente sus cargos y duran dos años en sus funciones.

Las atribuciones de esta Junta son varias, pero la más importante, por afectar a toda la comunidad, es la consignada en los Estatutos que dice: "Cuidar que en ningún caso falte el agua para la bebida". Es necesario hacer notar que a pesar de la importancia de esta medida se cometen arbitrariedades, y que éstas no son debidamente tomadas en cuenta por los miembros de la Asociación.

Los Estatutos establecen claramente también las atribuciones del repartidor y de su ayudante.

1) Vd: Estatutos de la Asociación de Comuneros de la Acequia del Pueblo de Lampa. Santiago. Editorial La República. 1922.

f) Instituciones religiosas.-

Parroquia de "Nuestra Señora del Carmen".-

Fué fundada el 15 de Octubre de 1814, como vice-parroquia. En sus archivos se encuentra la primera fe de bautismo, con fecha 1º de Octubre de 1815. Más tarde, el 15 de Octubre de 1824, ascendió a la categoría de parroquia.

Sus límites abarcan parte de la comuna de Renca y Barrancas y la totalidad de la comuna de Lampa. Su población parroquial es de 11.000 habitantes.

En la actualidad, y desde hace ocho años, está a cargo de un presbítero que ha desarrollado una intensa labor en pro de la infancia, como se dejó en claro anteriormente, en el punto dedicado a su escuela.

La Parroquia no cuenta con centros de la Acción Católica ni de otra índole, por falta de tiempo del señor Cura, quién se ha dedicado de lleno a la enseñanza.

Finalmente, el cementerio de la localidad es de propiedad parroquial.

Iglesia Evangélica.-

En Lampa no se ha organizado la secta Evangélica y el número de sus prosélitos es escaso, si bién concurre un pastor de Santiago y efectúa reuniones periódicas.

g) Instituciones locales.-

Club Social y Deportivo Lampa.-

Fué fundado el 12 de Octubre de 1927 con la finalidad de proporcionar sano esparcimiento a sus socios.

Funciona en un local de propiedad municipal, en la calle Baquedano. La fachada del edificio está semi destruída, pero su interior se encuentra en buen estado gracias a las reparaciones efectuadas por la I. Municipalidad. Cuenta con dos salas, una para reuniones y otra de juegos de salón.

Tiene actualmente 80 socios inscritos, pero sólo 60 de ellos están al día en las cuotas (\$10 mensuales)

Cuenta con ramas de fútbol, rayuela y ping-pong. Para el desarrollo de sus actividades deportivas ocupa el Estadio Municipal, que se encuentra en las afueras del pueblo.

Estadio Municipal.-

El terreno, de propiedad particular, fué cedido a la I. Municipalidad con la condición que pague por él una suma ínfima que evite su expropiación. Tiene una cancha de fútbol y una media luna para los rodeos.

Este estadio es el único medio de que disponen los deportistas y aficionados para desarrollar sus actividades.

Cine "San Juan".-

Ultimamente un particular ha arrendado un local para el funcionamiento de un cine, en la calle Baquedano. Funciona dos veces por semana, Viernes y Domingo, y sus precios son reducidos.

Plaza.-

Se puede describir este paseo público, que debiera tener la importancia de tal, empleando las mismas palabras del primer alcalde del pueblo, en 1896: ¹⁾ "Este paseo estaba abierto a toda clase de animales por desperfectos en postes y alambrados".

Cabe agregar que las autoridades no se han preocupado de este lugar y sus propios pobladores se avergüenzan del abandono en que se encuentra, pero nada hacen por mejorarlo.

- 9 - - 9 - - 9 - - 9 - - 9 - - 9 - - 9 - -

1) Vd: Primera Memoria presentada a la I. Municipalidad de Lampa por el Primer Alcalde don Francisco Solano Bernal. Santiago. Editorial Cervantes. 1896.

CAPITULO III.
INVESTIGACION SOCIAL REALIZADA
EN LAMPA.

Corresponde analizar en este capítulo los problemas que afectan a la población de Lampa. Cabe establecer previamente que, en general, existe un bajo nivel de vida y que las condiciones en que ésta se desarrolla para sus habitantes son difíciles. Con el objeto de conocerlas con exactitud, las autoras de este trabajo realizaron una investigación en los hogares del pueblo, utilizando para ello la encuesta que aparece más adelante y procurando un máximo de exactitud. La recopilación de datos fué efectuada en período de dos meses de duración.

El número de familias visitadas fué de 173, de las cuales 20 negaron su cooperación. En consecuencia, los resultados estadísticos que figuran en la Memoria han sido calculados sobre la base de 153 familias.

ENCUESTA SOCIAL

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	EST. CIVIL	PROFESION	SALARIO	INST.	PREV. SOC.	ASPEC. SANITARIO	1	2	3	4	Salud

HABITACION

CALIDAD	TIPO	Nº PIEZAS	Nº CAMAS	PISO	VENTILACION	ILUMINACION	ALUMBRADO	BAÑO	AGUA	COCINA

SERV. EXCRETAS OBSERVACIONES

ALIMENTACION

DISTRACCIONES

ORIENTACION

- 1.-Viruela
- 2.-Coq. difteria
- 3.-Tiroidea
- 4.-B.C.O.

a) Población.- Constitución de la familia.

La familia, base fundamental de la sociedad, desempeña en ella un papel importantísimo por perpetuar la existencia, transmitir las costumbres y la cultura; por constituir el principal agente en la formación de la personalidad humana y regir el desarrollo de las comunidades.

En general, se debe hacer una diferencia entre lo que es una familia de la ciudad y una del medio rural. Mientras la primera está formada por un menor número de personas ya que sólo incluye a sus propios miembros, la segunda se compone, aún cuando la costumbre tiende a desaparecer, de numerosos allegados al grupo familiar normal (parientes lejanos, compadres, amigos o conocidos). Los deficientes medios económicos del hogar campesino están terminando con la proverbial hospitalidad del chileno, en especial del que pertenece al medio rural. Así, en Lampa, el porcentaje de allegados es de 1,8% en las 153 familias estudiadas.

A continuación las autoras exponen cuadros estadísticos, que son el resultado de la tabulación de los rubros contemplados en la encuesta, y que les han servido para el estudio de las principales y más graves deficiencias que sufre la población.

En primer término, creen de interés dar a conocer el número de habitantes y su distribución por sexo

y edad.

Número de habitantes y distribución por sexo y edad.

Edad	0-1	2-6	7-12	13-17	18-25	26-59	60 o más	Total
Hombres	17	48	65	37	31	110	45	353
Mujeres	14	48	74	35	43	140	39	393
Total	31	96	139	72	74	250	84	746

Como se puede observar a través de las cifras anteriores, existe una población de 746 personas, de las cuales 353 son hombres y 393 mujeres, en la que tanto los sexos como la distribución de niños y adultos están equi-parados.

El término medio de personas por familia aparece en el cuadro que sigue:

Término medio de personas por familia.

Nº de familias	Nº de personas	Término medio
153	746	4,87

El término medio de 4,87 es una cifra que, a pesar de baja numéricamente, constituye un problema económico por los bajos salarios.

Constitución de la familia.

Calidad de los hogares	Nº de casos	Porcentaje
Legalmente constituídos	116	75,82 %
Uniones libres	10	6,54 %
Uniones adúlteras	5	3,27 %
Madres solteras ¹⁾	4	2,61 %
Viudos	18	11,76 %
Hombres: 7		
Mujeres: 11		
Total	153	100,00 %

El porcentaje de matrimonios legales es de un 75,82%, en tanto las uniones libres y adúlteras y las madres solteras dan un total de un 12,42%, lo que revela que los hogares irregularmente constituídos y las uniones pasajeras son bajas en las familias del pueblo de Lampa. Este hecho es una consecuencia anticipada del decreto N° 245, dictado con fuerza de ley el 23 de Julio de 1953, que se refiere a las asignaciones familiares para obreros y campesinos imponentes del Servicio de Seguro Social cuya promulgación se esperaba. En el artículo 1º de la ley se establece que gozarán de este beneficio: la mujer legítima, los hijos le-

1) Se considera madres solteras a las que no han convivido regularmente con el padre de sus hijos, por eso no se las agrupa en el rubro de las uniones libres.

gítimos y naturales menores de 15 años o inválidos de cualquier edad y los hijos mayores de 15 años y menores de 18 ¹⁾ que efectúen estudios. Cabe hacer esta afirmación sobre la base de la declaración hecha a las autoras por el oficial del Registro Civil.

Legitimidad de los hijos.

Hijos	Nº de casos	Porcentaje
Legítimos	336	90,1 %
Ilegítimos	37	9,9 %
Total	373	100,00 %

La ilegitimidad tiene un porcentaje de sólo 9,9%.

b) Trabajo.-

De las 153 familias visitadas, que dan un total de 746 habitantes, hay una población activa, vale decir, que trabaja, de 238 personas, de las cuales 168 hombres y 70 mujeres; y una inactiva de 506 personas, o sea, un 67,9%. De entre éstas, 235 (46,7%) se encuentran en condiciones de trabajo. Dicho en otros términos, en Lampa el

1) Vd: Diario Oficial de la República de Chile. Ejemplar Nº 22.611. Santiago. Impresores "La Nación". S.A. Julio 31 de 1953.

46,7% de la población constituye un lastre para su desarrollo económico.

Establecido lo anterior, es de interés analizar el trabajo que desempeñan los miembros de las familias que sostienen un hogar.

Personas que sostienen un hogar.

<u>Personas</u>	<u>Nº de casos</u>	<u>Porcentaje</u>
Padre exclusivamente	77	50,33 %
Madre "	13	8,49 %
Ambos padres	16	10,46 %
Madre e hijos	9	5,89 %
Madre, hijos y parientes	1	0,65 %
Padre e hijos	11	7,09 %
Padre y parientes	8	5,22 %
Madre y parientes	3	1,96 %
Hijos	2	1,30 %
Hermanos	6	3,92 %
Mujeres que se sostienen solas	7	4,59 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

Normalmente, son los padres quienes deben sostener el hogar, pero cuando faltan o se encuentran físicamente imposibilitados para ello, por lo general son las madres quienes asumen esta responsabilidad, Como puede observarse

en el cuadro anterior, el 50,33% de los hogares de Lampa, son sostenidos por el padre y el 8,49% por la madre exclusivamente. En otros casos trabajan ambos padres, como sucede en 16 familias, o bien son otros miembros de ella quienes aportan su ayuda económica.

En cuanto a la clase de actividades a que se dedican los padres y madres aparecen en los dos cuadros que siguen:

Trabajo del padre que sostiene el hogar.

Actividad	Nº de casos	porcentaje
Trabajo agrícola independiente	8	10,4 %
Empleados	6	7,8 %
Carabineros	3	3,9 %
Choferes	2	2,6 %
Auxiliares farmacéuticos	1	1,28 %
Fotógrafos	1	1,28 %
Comerciantes	11	14,3 %
Mineros	4	5,2 %
Medieros	1	1,28 %
Inquilinos	13	16,9 %
Panificadores	2	2,6 %
Obreros de caminos	3	3,9 %
Obreros de construcción	3	3,9 %
Otras clases de obreros	13	16,9 %
Peluqueros	1	1,28 %
Zapateros	1	1,28 %
Jubilados	4	5,2 %
Total	77	100,00 %

Trabajo de la madre que sostiene el hogar.

<u>Actividad</u>	<u>Nº de casos</u>	<u>Porcentaje</u>
Comerciantes	8	61,5 %
Lavanderas	4	30,8 %
Matronas	1	7,7 %
<u>Total</u>	<u>13</u>	<u>100,00 %</u>

El trabajo más favorecido por el total de la población activa (238 personas) es la agricultura, en menor escala el comercio, y luego otros oficios. De los individuos que se dedican a las labores agrícolas, 28 trabajan en terrenos de su propiedad y 39 como inquilinos. Se debe dejar en claro que en estas cifras están incluidas todas aquellas personas que integran el grupo familiar y trabajan para ayudar a su mantenimiento.

Asimismo, que existe una diferencia entre el obrero agrícola apatronado o inquilino y el pequeño propietario, que exclusivamente cultiva su predio. El primero trabaja en los fundos de los alrededores y su salario es de \$40 diarios, fuera de la galleta diaria y la ración de porotos. La situación económica de los hogares de estos últimos es siempre precaria, ya que en todos los casos estudiados no viven en el lugar de trabajo, o sea, no gozan de las regalías que establece la ley, como vivienda, talaje, cierta extensión

de terreno de cultivo, etc, y no se les paga un salario mayor en compensación de la falta de regalías.

Los pequeños propietarios, de reducido número, cuentan solamente con una entrada anual en los tiempos de cosechas y su situación económica no es muy superior que la de los inquilinos.

Los medieros se encuentran en una proporción de 1,28%. Son éstos los trabajadores agrícolas que previo un contrato con los propietarios, aportan su trabajo y parte de la semilla y éstos proporcionan el terreno y el resto de la semilla.

El problema más grave que afronta Lampa es la falta de trabajo. En los fundos abunda, pero el hombre físicamente apto se resiste a aceptarlo por los bajos salarios y las pocas o casi ninguna posibilidad de surgir.

En el pueblo no existe institución alguna, ni autoridades, ni aún particulares que se hayan preocupado del problema de la cesantía de la gente joven, que reviste mayor gravedad porque su ociosidad la expone al peligro de habituarse a no hacer nada y de contraer vicios. En general, la población aspira a la instalación de una industria cualquiera, que proporcione trabajo a hombres y mujeres y un salario más de acuerdo con la realidad económica actual. Es de esperar que la I. Municipalidad, siguiendo el ejemplo de otras corporaciones edilicias haga realidad este anhelo y pue-



da vencer la resistencia de los propietarios de fundos, quienes en oportunidades anteriores han impedido que esta iniciativa prospere.

La falta de trabajo origina otro problema digno de ser tomado en cuenta: la emigración de los campesinos a la ciudad, en busca de mejores salarios, habitaciones higiénicas y alimentación adecuada, produciendo con ello, escasez de brazos en los campos.

c) Vivienda.-

Como se sabe, la vivienda es de gran importancia en el desarrollo social y biológico de un pueblo. Pueden juzgarse las condiciones de las 153 familias visitadas en el cuadro que continúa:

Condiciones de salubridad.

<u>Salubridad</u>	<u>Nº de casos</u>	<u>Porcentaje</u>
Salubres	43	28,10 %
Insalubres	110	71,90 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

Como puede verse, el número de habitaciones insalubres, que carecen de las condiciones mínimas de higiene y salubridad, es subido. Las primeras han sido consideradas salubres según el criterio de las autoras, a pesar de que

la ventilación y alumbrado son inadecuadas.

Tipo de la vivienda.

<u>Vivienda</u>	<u>Nº</u>	<u>Porcentaje</u>
Casa-habitación	70	45,75 %
Casa-negocio	28	18,30 %
Ranchos	55	35,95 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

El primer grupo, el de la casa-habitación, se caracteriza por su construcción típicamente colonial, con adobes y techo de teja (a veces zinc); con amplios corredores, numerosas piezas de gran tamaño y muy altas, por ende, frías; con ventanas pequeñas situadas en la parte superior de la pared lo que impide su buena ventilación e iluminación.

La construcción del segundo tipo (casas-negocios) es similar a la anterior, su única diferencia consiste en que sus propietarios o arrendatarios han habilitado una de las piezas como local, para desarrollar actividades de comercio.

Por último, se pueden describir los ranchos o mejoras como la habitación propia del campesino chileno, muy conocida por todos. Generalmente están contruidos con paja y barro (quincha), tienen techos de totora y se componen de

una o dos habitaciones, carentes de toda clase de comodidades y de servicios higiénicos; la cocina está ubicada generalmente bajo una "ramada", o en la misma habitación que sirve de dormitorio o comedor. La cocina constituye el centro de reunión de la familia en los lluviosos días invernales.

En general, los moradores se preocupan del aspecto estético de sus viviendas, pero su deficiente **alumbrado** impide que presenten un aspecto agradable y acogedor.

A continuación se clasifica la vivienda, punto que las autoras consideran de importancia:

Clasificación de la vivienda.

<u>Vivienda</u>	<u>Nº</u>	<u>Porcentaje</u>
Casa propia	71	46,40 %
Casa arrendada indep.	36	23,53 %
Pieza " "	7	4,58 %
Cuidadores	39	25,49 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

De las 71 casas propias, es necesario establecer que 43 fueron adquiridas por herencia y 28 por compra. Los arrendatarios, tanto de casas como de piezas independientes no están autorizados para disponer del sitio que las rodean, aún cuando las propiedades los tengan en gran extensión.

Es costumbre frecuente que se arrienden sin el sitio o el patio.

Los canones de arrendamiento son elevados; no guardan relación con la calidad de la vivienda ni la categoría del pueblo.

Número de personas por pieza.

<u>Nº de piezas</u>	<u>Nº de familias</u>	<u>Porcentaje</u>
1 pieza	20	13,06 %
2 piezas	62	40,5 %
3 "	33	21,62 %
4 "	16	10,42 %
5 "	12	7,85 %
6 "	4	2,62 %
7 "	2	1,31 %
8 "	4	2,62 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

Existe como se ve aglomeración por pieza, lo que trae como consecuencia el peligro latente de graves problemas de trascendencia social, como son la inmoralidad y corrupción, además de las posibles enfermedades que pueden contraerse por ello.

Promedio de personas por cama.

Procedimiento: Cálculo estadístico del promedio (\bar{x}), con promedio provisorio (x_0).

x	f	X	fX
1-3	92	-1	-92
4-6	49	0	0
7-9	9	1	9
10-12	2	2	4
13-15	1	3	3
	153		-76

$$x = x_0 + h \cdot \bar{X}$$

$$x_0 = 5$$

$$N = 153$$

$$h = 3$$

$$\bar{X} = \frac{\sum fX}{N} = \frac{-76}{153} = -0,49$$

$$h \cdot \bar{X} = -0,49 \cdot 3 = -1,47$$

$$\bar{x} = 5 - 1,47$$

$$\bar{x} = 3,53$$

El promedio de camas por familia da un 3,5.

Calidad del piso.

Calidad	Nº	Porcentaje
Madera	70	45,8 %
Tierra	78	51 %
Cemento	4	2,6 %
Ladrillos	1	0,60 %
Total	153	100,00 %

Otro aspecto de especial interés en el problema de la vivienda es el relacionado con la pieza cocina y su tipo, por el papel que desempeña en el mejor estado de higiene y preparación de los alimentos. Sin embargo, en la población estudiada se comprobó que no se le ha prestado atención por la ignorancia de los habitantes. Es así como en casi la totalidad de las viviendas se construye, a excepción de los ranchos, fuera de la casa e incluso a cierta distancia. Este es un inconveniente grave, sobretodo en el invierno, pero los habitantes lo solucionan comiendo en esta época en la propia cocina, o lo que es peor, cocinando en los dormitorios. De las 153 familias, sólo 25 la utilizan durante el invierno.

Número de casas con cocina independiente.

Cocina	Nº	Porcentaje
Independiente	136	89 %
En la habitación	12	7,75 %
En el patio	5	3,25 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

El tipo de cocina es casi uniforme: se usa la hornilla o poyo de leña, de acuerdo con las posibilidades económicas de los habitantes. Los hay que poseen cocinas económicas y algunos, los menos, cocina a parafina.

Agua de bebida.

<u>Agua</u>	<u>Nº</u>	<u>Porcentaje</u>
Noria	90	58,85 %
Acequia	58	37,9 %
Potable	5	3,25 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

El agua para la bebida se obtiene de norias cuya construcción y saneamiento es deficiente; con excepción de 8 norias que están en buenas condiciones higiénicas, el resto se halla sin protección, lo que permite la penetración de desperdicios, o sus paredes son defectuosas, permitiendo las filtraciones. El uso de la cuerda y el balde constituye otro peligro de contaminación. Es necesario establecer que de las 90 familias que se abastecen con agua de norias, 75 tienen norias propias y 16 se abastecen en las de los vecinos. Unicamente 5 familias se surten de dos pilones de agua potable que hay en el pueblo.

El agua de acequia es un peligro permanente para los moradores, porque antes de llegar al pueblo pasa por el balneario denominado "El Taco" y, además, al cruzarlo recibí los desperdicios y filtraciones de los pozos negros. Quienes se han dado cuenta del peligro de contagio que ésta encierra, tratan de evitarlo en mínima parte, recogiendo el

agua en el verano durante la noche o en las primeras horas de la madrugada.

Este problema podría evitarse si cada propietario construyera una noria, pero se abstienen debido a su alto costo, que se debe a que el terreno es arenoso y hace necesario revestirlas de cemento.

Alumbrado.-

El pueblo cuenta con alumbrado eléctrico y sus habitantes han sabido aprovechar este adelanto. El porcentaje de familias que no tienen alumbrado eléctrico es bajo, considerando que se trata de un sector rural y, en especial, que se trata de una población que ha permanecido al margen de todo adelanto.

Tipo de alumbrado.

<u>Alumbrado</u>	<u>Nº</u>	<u>Porcentaje</u>
Eléctrico	109	71,2 %
Velas	33	21,6 %
Parafina	8	5,24 %
Carburo	3	1,96 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

Eliminación de excretas.

<u>Servicios higiénicos</u>	<u>Nº</u>	<u>Porcentaje</u>
Pozo negro	137	89,6 %
No hay	14	9,16 %
Pozo séptico	2	1,24 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

Como antes quedó en claro, no existe alcantarillado y la eliminación de excretas se efectúa por medio de pozos negros, que carecen de condiciones higiénicas (solamente 3 reúnen estas condiciones) y muchos se encuentran próximos a la acequia, en la cual los pobladores se abastecen de agua para la bebida.

El número de familias que eliminan las excretas en campo abierto es elevado, con las peligrosas consecuencias para la salud ya conocidas. Es necesario agregar, que la napa de aguas está a tres metros del suelo y que, por lo tanto, los pozos negros, a pesar de no ser profundos, pueden contaminar el agua de bebida (terreno arenoso y filtraciones más fáciles).

En cuanto a la extracción de basuras, como no hay un servicio que las recolecte, los habitantes las acumulan en sus propiedades o las emplean como alimento para las aves y animales.

Si bien la I. Municipalidad tiene la obligación de preocuparse y velar por el bienestar de la población, en especial lo que se refiere a saneamiento de las viviendas según lo establece la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, hasta el momento muy poco o casi nada ha hecho en este sentido. Afortunadamente, este problema será abordado por la Jefatura Sanitaria Provincial, en virtud de la nueva organización del Servicio Nacional de Salud, con lo que Lampa pasará a formar parte del campo de acción de la Unidad Sanitaria de Conchalí, cuyo médico director ya ha trazado un plan de trabajo. Sus puntos principales se refieren a: ¹⁾

a.- Control de insalubridad e inhabitabilidad de las viviendas. Adopción de medidas.

b.- Desinsectización de poblaciones parasitadas. (Cooperación del Departamento de Parasitología).

c.- Estudio y mejora del agua que bebe la población donde no hay redes de agua potable.

d.- Control de contaminación de aguas de regadío.

e.- Encuesta preliminar del problema de disposición de excretas de cada vivienda.

1) Vd: Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva.-Servicio Nacional de Salubridad. Suplemento Nº 4. Santiago. 1953.

f.- Exigencia en cada vivienda de un servicio mínimo de disposición de excretas.

d) Alimentación.-

Es un hecho conocido por todos que la alimentación está en estrecha relación con los salarios o entradas económicas del jefe del hogar y que se requiere gran parte de ellos, especialmente hoy día con el alza de la vida, para satisfacer esta necesidad vital. En este aspecto la situación es grave cuando los jornales son bajos y notienen relación con el número de cargas familiares.

Entradas económicas de las 153 familias.

<u>Entradas</u>	<u>Nº de casos</u>	<u>Porcentaje</u>
\$1.000 a \$2.000	36	23,5 %
\$2.000 a \$3.000	31	20,24 %
\$3.000 a \$5.000	18	11,82 %
\$5.000 o más	40	26,2 %
No declaran	28	18,24 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

En esta clasificación fueron tomados en cuenta los salarios de todos los miembros del grupo familiar que contribuyen al mantenimiento del hogar. Entre los que no de-

clararon sus rentas, están incluidos algunos comerciantes y pequeños propietarios.

Como se comprueba fácilmente, el 23,5% corresponde a familias con entradas que no les permiten satisfacer normalmente sus necesidades primordiales, en especial de alimentación.

Calidad de la alimentación de las 153 familias.

<u>Alimentación</u>	<u>Nº de casos</u>	<u>Porcentaje</u>
Completa	65	42,48 %
Incompleta	88	57,52 %
<u>Total</u>	<u>153</u>	<u>100,00 %</u>

Del total de familias visitadas solamente un 42,48% tienen alimentación completa, es decir, consumen todos aquellos alimentos indispensables para el normal desarrollo orgánico. Las restantes, o sea el 57,52%, tienen una alimentación incompleta y muy poco variada; se observa la falta o consumo insuficiente de substancias protectoras como la leche, carnes y verduras; en cambio cuentan con alimentos esencialmente calóricos, aunque faltos de grasa. La carne para la mayoría es sólo un alimento ocasional, un privilegio de los días de pago o los festivos.

En cuanto a los huevos, no obstante la mayo-

ría de las familias se dedica a la crianza de aves, son vendidos a los comerciantes para satisfacer con este dinero otras necesidades.

La leche es consumida únicamente por las familias que poseen vacas o que han logrado conseguir que se les venda uno o más litros, pués este alimento indispensable se envía a las plantas de pasteurización de Santiago. Contadas de entre ellas suplen este valioso alimento con leche condensada o en polvo, lo que les significa un desequilibrio en su presupuesto por el subido costo de estos productos. Así mismo se observa la ausencia de los derivados de la leche, como queso y mantequilla.

Este problema reviste especial gravedad en el caso de las embarazadas y los niños, porque deberían ingerir una ración mínima de $\frac{1}{2}$ litro de leche diaria, aún cuando lo necesario es un litro.

Respecto a la fruta, se consume con abundancia en verano, pero de modo casi nulo en la época invernal, por carencia de frutas frescas e imprevisión de las dueñas de casa, que podrían preparar conservas y frutas secas.

El consumo de las verduras es casi nulo, aún cuando no deberían faltar en una zona agrícola; sólo en contados hogares se nota interés por cultivar un pequeño huerto. Quienes no cultivan el terreno dan como excusa la falta de mala

distribución del agua de riego pero, en realidad, con un pequeño sacrificio podrían lograrla y enriquecer su alimentación.

El consumo de pescados y mariscos es deficiente. A pesar de la cercanía con Santiago estos productos no llegan al pueblo.

En la generalidad de las familias estudiadas, falta la cuota mínima de proteínas de origen animal y hay déficit de vitaminas y sales minerales provenientes de las frutas y verduras. Existe un estado de sub-alimentación que reviste caracteres alarmantes porque, como es sabido, la carencia de estos alimentos origina graves consecuencias: elevada mortalidad infantil, defectos del desarrollo y calcificación de los huesos y dientes, disminución del rendimiento físico e intelectual, etc.

Las deficiencias alimenticias de los menores se solucionan en parte con el almuerzo escolar, que en Lampa se proporciona a 282 niños. Es de esperar que los dueños de fundos comprendan la importancia de una buena alimentación y dejen una cuota mínima de leche para satisfacer las demandas del pueblo.

e) Instrucción.-

En Lampa, aún cuando no todos son analfabetos su número es elevado.

Grado de instrucción de las personas
mayores de 18 años.

<u>Estudios</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Nº</u>
Analfabetos	37	43	80
1er. ciclo preparatorias	69	63	132
2º " "	60	102	162
1er. " humanidades	18	24	42
2º " "	6	2	8
Estudios especiales	6	4	10
Bachilleres	3	1	4
Estudios universitarios	-	-	-
<u>Total</u>	<u>199</u>	<u>239</u>	<u>438</u>

El analfabetismo de 80 individuos da un porcentaje de 10,72%. Hay que agregar 132 que sólo han cursado el primer ciclo de preparatorias y que, por lo tanto, son semi-analfabetos. Sin embargo, 162 personas tienen una instrucción primaria completa. En cuanto a los individuos que han cursado estudios secundarios, se puede observar que su número es reducido, especialmente en lo que respecta a las humanidades com-

pletas.

Como una solución al problema del analfabetismo, se debería habilitar un centro de alfabetización para adultos y menores que estén imposibilitados para concurrir a las clases diurnas de las escuelas. En este sentido deberían emprender una campaña los profesores y los particulares de buena voluntad, apoyados por las autoridades competentes.

La I. Municipalidad en su presupuesto anual destina la suma de \$5.000 para la campaña de alfabetización, pero este dinero es enviado a Santiago al organismo respectivo, y el pueblo no goza aún de sus beneficios.

Población escolar.

<u>Estudios</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Nº</u>
1er. ciclo preparatorias	51	57	108
2º " "	23	29	52
1er. " humanidades	12	5	17
2º " "	2	1	3
<u>Total</u>	<u>88</u>	<u>92</u>	<u>180</u>

La población escolar de Lampa en las familias visitadas es baja, en especial en lo que se refiere a estudios técnicos y humanísticos. Es una consecuencia de la situación económica, que no permite a los padres enviar a sus hijos a

escuelas especializadas en Santiago y a la poca capacidad numérica de la única escuela^{que} posee el primer ciclo de humanidades. Las familias que envían sus hijos a Santiago son muy pocas, como puede verse:

Hombres: 8 (5 en preparatorias y 3 en humanidades).

Mujeres: 4 (2 " " " 2 " ").

f) Higiene y salud públicas.-

Este es el problema de mayor gravedad que afecta al medio rural general del país.

La Higiene Pública es una rama de la Higiene "que toma a los individuos en colectividad y resuelve sus problemas a través de las autoridades". 1)

En el segundo capítulo y en este las autoras del trabajo han expuesto los problemas sanitarios de más gravedad y trascendencia que afectan al pueblo: el de la vivienda, el agua potable, el alcantarillado, la luz eléctrica y la pavimentación. En lo que respecta al primero, la vivienda, es ella un factor sanitario de gran importancia por su estrecha relación con la mortalidad y la morbilidad de un país.

Según un estudio practicado por el médico director del Distrito Sanitario de Conchalí, en la comuna de

1) Vd: Rodríguez Germinal: "Higiene Pública". Buenos Aires. República Argentina. Editorial América Lee. 1945.

Lampa se ha comprobado que existe un 65% de viviendas insalubres y un 15% inhabitables, con el total de ellas superpobladas.

La I. Municipalidad, cumpliendo con una de sus atribuciones, debería preocuparse de solucionar este problema, pero hasta el momento nada ha hecho, conformándose con la iniciativa privada de los habitantes, reducida por sus escasos medios económicos para construir o reparar las viviendas.

Agrava el estado sanitario general del pueblo el abastecimiento de agua potable, como anteriormente se ha visto, aún cuando es también la I. Municipalidad quién debe preocuparse preferentemente de este problema y hacer cumplir a la Dirección de Obras Públicas. Debería educarse a la población, darle a conocer los peligros del agua de la acequia para que, por lo menos, la utilice una vez que esté lo suficientemente hervida.

Otro aspecto sanitario de interés es el de la eliminación de excretas. Lampa carece de alcantarillado y como anteriormente se ha repetido, la mayor parte de la población sólo cuenta con pozos negros que en un 94,1% están en condiciones deplorables. Se hace necesario que la Unidad Sanitaria de Conchalí efectúe un control y proporcione las indicaciones necesarias para que, por lo menos, se coloquen a distancia conveniente de la habitación, y de la acequia en especial.

En general, puede decirse que el pueblo a pesar de las deficiencias anotadas no ha sido atacado por epidemias, ni sus pobladores han sufrido de enfermedades transmisibles. Se puede declarar sin temor, que talvez los habitantes no sufren enfermedades infecto-contagiosas ^{gastro-intestinales} porque desde pequeños se inmunizan con el agua que emplean para la bebida.

En 1952 la Unidad Sanitaria de Conchalí registró el siguiente total de enfermedades habidas en la comuna:

Tifoidea: 2 casos; tos ferina: 3; tuberculosis: 2 y sarampión: 1.

En 1950, con motivo de la epidemia de viruela, la población se inmunizó en el 60%, según datos proporcionados por la Unidad Sanitaria de Conchalí.

Población inmunizada.

<u>Vacunadas</u>	<u>Nº de casos</u>	<u>Porcentaje</u>
Viruela	598	80,06 %
Coqueluche-difteria	23	3,08 %
Tifoidea	8	1,08 %
B.C.G.	68	8,49 %

Las informaciones del cuadro anterior fueron dadas por las personas sujetas a la encuesta. La cifra

de inmunizados contra la viruela no coincide con la de la Unidad Sanitaria, lo que no permite sacar conclusiones exactas de él. Sin embargo, suponiendo que exista un margen de errores, puede verse que, en todo caso, las inmunizaciones alcanzan un bajo porcentaje en lo que se refiere a tifoidea, coqueluche-difteria y B.C.G. El porcentaje de las dos últimas vacunas mencionadas lleva a la conclusión que se ha descuidado la protección de los niños, quienes son siempre más vulnerables a las enfermedades.

Causas de fallecimiento.-

Según la oficina del Registro Civil las causas de defunción, durante el año 1952, fueron las siguientes:

Bronconeumonía.....	14
Debilidad congénita.....	14
Insuficiencia cardíaca.....	10
Enterocolitis.....	7
Ataques cardíacos.....	6
" cerebrales.....	5
Tuberculosis.....	3
Cáncer.....	2
Reumatismo.....	2
Vejez.....	2
Asma.....	2
Cirrosis cancerosa.....	1

Intoxicación intestinal.....	1
Infección "	1
Úlceras.....	1
Hernia inguinal.....	1

Vale la pena advertir que ninguna de las causas de defunción fueron comprobadas con certificados médicos sino, únicamente, declaradas por testigos.

Estado de salud.

Salud	Nº de casos	Porcentaje
Aparentemente sanos	676	90,6 %
" enfermos	70	9,4 %
Total	746	100,00 %

Para analizar el estado de salud, las autoras no pudieron recurrir al resultado de exámenes médicos, como hubiera sido deseable, sino a las declaraciones personales y a la propia observación.

Con esta base por demás insuficiente, llegaron a la conclusión que las afecciones cardíacas, el reumatismo, las afecciones pulmonares, el asma y los trastornos mentales, son los casos más frecuentes de enfermedad.

Con las mismas fuentes de informaciones anteriores, más las cifras estadísticas proporcionadas por la *ofi*

cina del Registro Civil de Lampa, llegaron a la conclusión que debido a la deficiente protección de madre y niño la cifra de mortalidad infantil es alta. Así, durante el año 1952 alcanzó a 2,5%, vale decir que fallecieron 41 niños. En relación con este problema es de suponer que el servicio atendido por la Unidad Sanitaria de Conchalí, en funciones a partir de Enero del presente año, le pondrá remedio. Ha elaborado un extenso programa para el servicio rural de Madre y Niño, ¹⁾ cuyas finalidades resume en cinco puntos:

- 1.- Propiciar la eugenesia.
- 2.- Disminuir la morbi-mortalidad maternal.
- 3.- Mejorar las condiciones de vida fetal.
- 4.- Disminuir la mortalidad neo-natal.
- 5.- Disminuir la morbi-mortalidad infantil.

Por último es de interés referirse al problema médico social del alcoholismo, que afecta a la gran mayoría de la población de Lampa y, en especial, al obrero agrícola, el que invierte su ya escaso salario en satisfacer este vicio y desatiende las necesidades primordiales de su familia.

La apreciable producción de chicha ha contribuido a su desarrollo comercial, pero, al mismo tiempo, ha sido nefasto para la moral de sus habitantes. Es de esta manera como los problemas relacionados con la ilegitimidad,

1) Vd: Revista Chilena de Medicina Preventiva. Servicio Nacional de Salubridad. Suplemento N°4. Santiago. 1953.

la precaria situación económica, la irresponsabilidad de los padres, etc. son consecuencias claras del alcoholismo.

Las autoras no pudieron comprobar el número exacto de alcohólicos en la población porque nadie deseaba proporcionar esta clase de datos, como es de suponer. Sin embargo, estiman que el 40% aproximadamente (entre hombres y mujeres) es alcohólica, a través de las informaciones obtenidas en el Retén de Carabineros y consignadas anteriormente en el cuadro que corresponde.

g) Recreación.-

Se entiende por recreación ¹⁾ "cualquier actividad realizada durante los ratos de ocio, ya sea individual o colectiva, percibida como placentera y que tiene en sí misma su propio estímulo, no en una necesidad imperiosa ni tampoco en cualquier tipo de recompensa".

El concepto de recreación desde los tiempos antiguos, especialmente de Grecia y Roma y hasta nuestra época ha variado notablemente; no obstante en cada época histórica se le ha dado gran importancia por su influencia en el desarrollo de la salud física y mental del individuo.

Nuestro país no ha permanecido indiferente en

1) Vd: Definición de "recreo". Diccionario de Sociología. Página 249. México-Buenos Aires. Editor Henry Pratt Fairchild. Traducción y revisión de T. Muñoz, J. Medina Echavarría y J. Calvo. 1949.

este aspecto. En 1939, durante la presidencia de Don Pedro Aguirre Cerda, se creó la institución llamada "Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres", cuya finalidad principal era elevar el nivel físico, intelectual y social de los chilenos por medio del aprovechamiento de las horas libres en entretenimientos y actividades honestas y educativas.

Para cumplir sus objetivos elaboró una amplia organización, pero no pudo desarrollarla íntegramente por falta de medios económicos. Posteriormente esta institución fué disuelta por la misma causa anotada.

Actualmente existen algunas instituciones que han procurado reemplazar a aquella como la Dirección de Informaciones y Cultura del Estado, la Dirección General de Deportes, los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile y el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación Pública. Todos estos organismos colaboran para obtener el mayor desarrollo cultural del pueblo.

En aquellos pueblos y caseríos aislados, donde no alcanza el trabajo de estas instituciones, son las municipalidades las que en uso de sus deberes y atribuciones deben buscar los medios para el desarrollo de las actividades señaladas,

En el caso particular de Lampa, es la I. Muni-

cipalidad la encargada de proporcionar entretenimientos adecuados organizando bibliotecas populares, dando vida al estadio, construyendo plazas, etc. que estimulen un tipo de recreación elevado, pero no lo hace. Sus habitantes sólo se limitan a pasatiempos de ningún valor educativo para su formación personal. Sin embargo, en el presupuesto del presente año incluye una suma de dinero para la instalación de juegos infantiles en la plaza y la creación de una biblioteca popular. Es de esperar que estos proyectos se materialicen en breve tiempo, considerando el valor educativo y social de la recreación.

- o - - o - - o - - o - - o - - o - - o - -

CONCLUSIONES.

Del trabajo de investigación realizado en el pueblo de Lampa, se llega a las conclusiones siguientes:

CAPITULO I.-

- 1.- Que Lampa es una región esencialmente agrícola.
- 2.- Que el crecimiento vegetativo de la población es escaso (Censo 1952: 1.623 habitantes y Censo 1940: 1.069).
- 3.- Que las vías de acceso son deficientes, lo que dificulta e impide su desarrollo económico.
- 4.- Que los medios de locomoción son deficientes.
- 5.- Que hay escasez de teléfonos públicos y que se precisa la instalación de uno en el Retén de Carabineros. .

CAPITULO II.-

- 1.- Que la I. Municipalidad cumple sólo en parte con sus obligaciones y atribuciones, especificadas por la ley, y que debe preocuparse de los problemas relacionados con la higiene pública y privada.

2.- Que existe un exceso de negocios que expenden bebidas alcohólicas autorizados por la I. Municipalidad, fuera de un crecido número que las venden clandestinamente, lo cual está en conocimiento de las autoridades sin que éstas tomen medida alguna.

3.- Qué las condiciones sanitarias en los establecimientos comerciales son muy deficientes.

4.- Que el matadero debe instalarse en otro sitio y mejorarse, y someterse a un control sanitario.

Los establecimientos educacionales:

1.- Que la Escuela de Niñas y la Escuela Parroquial necesitan nuevos locales, o en su defecto, urgentes reparaciones.

2.- Que el número de profesores de la Escuela de Niñas debe aumentarse al necesario.

3.- Que en los establecimientos deben organizarse centros de padres, en beneficio de ellos mismos y de los alumnos.

Los servicios asistenciales:

1.- Aún cuando son suficientes en número, su organización debe ser mejorada.

2.- La Policlínica del Servicio Médico Rural, debe contar con el personal necesario, para evitar que ésta quede cerrada cuando su único funcionario no pueda atenderla.

3.- La adquisición de una ambulancia debe ser objeto de preocupación hasta que se la obtenga.

4.- Las deficiencias en lo que se refiere a los servicios públicos deben ser suplidas.

5.- La carencia de los servicios de agua potable y alcantarillado en un 100% de las casas de la población debe desaparecer.

6.- La pavimentación de las calles, o por lo menos de sus veredas, debe iniciarse pronto.

7.- Las arbitrariedades en el reparto equitativo del agua de riego deben cesar.

8.- La dotación de carabineros para atender los distritos de Lampa y Chicauma debe aumentarse.

CAPITULO III.-

Trabajo:-

1.- Que el trabajo más corriente entre los pobladores es la agricultura.

2.- Que existe un 46,7% de población inactiva, en condiciones de trabajar.

3.- Que las causas de esta inactividad son: el bajo salario agrícola y la falta de otros campos de trabajo, por ejemplo industrias.

4.- Que falta interés de parte de las autoridades para abordar el problema de la cesantía.

5.- Que la situación económica del obrero agrícola es mala.

6.- Que existe un éxodo de los campesinos a la ciudad.

7.- Que el nivel de vida del pueblo en general es bajo.

Vivienda:

1.- El problema de la vivienda existe en forma general en el pueblo.

2.- La ventilación e iluminación es deficiente y constituye un problema común a todas las habitaciones del pueblo.

3.- El 71,8% de las habitaciones son insalubres y carecen de las condiciones mínimas de higiene.

4.- Un 35,95% de las habitaciones son ranchos que carecen de toda comodidad y de servicios higiénicos.

5.- Los propietarios no se interesan por el mejoramiento de las condiciones de la habitación, porque el 27,11% son arrendatarios y cuidadores el 25,49%.

6.- Las cocinas se encuentran generalmente lejos de la casa, lo que impide su uso, especialmente en el invierno.

Alimentación:

1.- Hay sólo un 42,4% del total de familias vi

sitadas que gozan de una alimentación completa y un 57,5% cuya alimentación es deficiente. Es decir la mitad de las familias se encuentran en un estado de sub-alimentación.

2.- Por falta de leche en el pueblo, su consumo es escaso.

3.- Las proteínas no se consumen ni en cuota mínima.

4.- Los pescados, mariscos y las verduras son de consumo casi nulo.

Instrucción:

1.- El nivel cultural del pueblo, en general, es bajo, aún cuando ~~xx~~ hay un número suficiente de establecimientos educacionales.

2.- No se realizan campañas de alfabetización.

3.- No hay cursos de alfabetización para adultos.

Higiene y salud públicas:

1.- Los problemas sanitarios de mayor gravedad son el saneamiento de las viviendas, la instalación del agua potable y del alcantarillado.

2.- Falta interés de parte de los habitantes para mejorar las condiciones sanitarias de sus hogares.

3.- El estado de salud de la población es

aparentemente satisfactorio

Recreación:

- 1.- El pueblo carece de medios de recreación sistemática.

- o - - o - - o - - o - - o - - o -

PROYECTO DE UN PLAN DE TRABAJO
EN EL PUEBLO DE LAMPA.

La verificación de los problemas que afectan a Lampa, expuestos a través de esta tesis, es el resultado de una investigación detallada, que se realizó con los objetivos ya definidos en la introducción.

Las autoras estiman que para iniciar un trabajo en este pueblo sería interesante desarrollar una labor de servicio social de grupo, principalmente en las escuelas. Tendría por fin despertar inquietudes en los niños y adolescentes por el mejoramiento de las condiciones generales de vida de la localidad. Luego, por su intermedio, se proyectarían estas inquietudes en cada uno de los hogares, dando origen, posteriormente, a la organización de clubes de adultos, que despertarían colectivamente las aspiraciones que suponen latentes en cada uno de los individuos de la población.

Podrían los programas abarcar otros métodos del "servicio social profesional", especialmente el de la organización de la comunidad, tomando los aspectos de trabajo, saneamiento de la vivienda, alimentación, instrucción, higiene y salud públicas y recreación.

Cabría desarrollar el siguiente proyecto:

1.- En materia de trabajo:

a.- Disfundir las industrias caseras tales como: apicultura, horticultura, conservación de frutas, jardinería, etc.; es decir de las actividades estrechamente relacionadas con la vida campesina.

b.- Fomentar la producción agrícola, enseñando el cuidado de los árboles, el empleo de abonos, los sistemas de irrigación, etc.

c.- Interesar a las autoridades o particulares para la creación de una industria textil o manufacturera, que proporcione trabajo en especial a los hombres.

d.- Velar por el cumplimiento de las leyes vigentes, en relación con los obreros agrícolas.

e.- Crear una cooperativa de ahorro entre los obreros campesinos.

2.- Saneamiento de la vivienda:

a.- Llevar a cabo una campaña de desinsectización.

b.- Mejorar el aspecto estético de las habitaciones (blanquear las murallas, etc.).

c.- Mejorar las condiciones higiénicas de las norias y pozos negros.

d.- Conseguir préstamos de las instituciones correspondientes para que instalen cañerías domiciliarias de

agua potable.

e.- Interesar a los pobladores que carecen de alumbrado eléctrico para que lo instalen.

f.- Efectuar una labor educativa en materia de higiene, prestando especial importancia a la de la pieza de cocina.

g.- Interesar a las autoridades sanitarias por el saneamiento del matadero y su traslado a un sitio adecuado.

3.- Alimentación:

a.- Dictar cursos de economía doméstica y dietética.

b.- Impulsar la horticultura, para lograr una alimentación completa.

c.- Enseñar a las dueñas de casa el buen aprovechamiento y distribución de las entradas.

4.- Instrucción:

a.- Formar una conciencia cívica clara, por medio de la difusión de conocimiento de los derechos cívicos, sociales y económicos que corresponden a cada ciudadano.

b.- Efectuar una campaña de alfabetización.

c.- Crear una biblioteca popular.

d.- Tratar que el cine exhiba películas educativas, en forma periódica.

5.- Higiene y salud públicas:

- a.- Interesar a las familias para que se sometan a exámenes de salud periódicos.
- b.- Hacer campañas de vacunación.
- c.- Establecer un programa de salud escolar (actualmente no existe servicio médico ni atención médico-dental para los alumnos).
- d.- Interesar a las autoridades para que mantengan un botiquín de medicamentos para indigentes.

6.- Recreación:

- a.- Hacer programas de actividades de orden cultural, artístico y deportivo.
- b.- Fomentar la organización de concursos y exposiciones (de animales, de plantas, etc.) y otorgar premios a la casa mejor arreglada o al terreno mejor cultivado.

En general, el trabajo consistiría en promover la iniciativa y el interés de las instituciones públicas y particulares para llegar a la solución de los problemas locales y obtener el progreso del pueblo.

Para el desarrollo de este programa se procuraría obtener el concurso de las instituciones siguientes:

- 1.- I. Municipalidad de Lampa.
- 2.- Unidad Sanitaria de Conchali.

- 3.- Escuelas Públicas y Escuela Parroquial
de Lampa.
- 4.- Instituto del Inquilino..
- 5.- Centros culturales de Santiago.

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

BIBLIOGRAFIA

- Espinoza, Enrique "Geografía Descriptiva de la República de Chile". Editorial Barcelona. Santiago. 1905.
- Risopatrón, Luis "Diccionario Geográfico de Chile". Imprenta Universitaria. Santiago. 1924.
- De Lillo, Ginés "Mensuras General de Tierras". Imprenta Universitaria. Santiago. 1941.
- Thayer, Ojeda, Tomás "Las antiguas ciudades de Chile". Imprenta Cervantes Santiago. 1911.
- Galdames, Luis "Historia de Chile". Empresa Editora Zig-Zag. Santiago. 1945.
- Solano Bernal, Francisco "Primera Memoria presentada a la I. Municipalidad de Lampa, por el Primer Alcalde". Editorial Cervantes. Santiago. 1896.
- Dirección General de Estadística "Censo Gral. de la República de Chile". Años: 1865, 1875, 1885, 1895, 1907, 1920, 1930, 1940 y 1952.
- Dirección General de Estadística. "Censo Agrario de la República de Chile". 1935-36.
- Diario Oficial de la República de Chile Ejemplar N° 19.019. Impresores "La Nación". S.A. Julio 24 de 1941.
- Diario Oficial de la República de Chile Ejemplar N° 22.550. Impresores "La Nación". S.A. Mayo 18 de 1953.

Diario Oficial de la República de Chile.

Ejemplar N° 22.611. Impresores "La Nación". S.A. Julio 31 de 1953.

Servicio Nacional de Salubridad

Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva. Suplemento N°4. Santiago. 1953.

Rodríguez, Germinal.

"Higiene Pública". Editorial America Lee. Buenos Aires. República Argentina. Año 1945.

Diccionario de Sociología.

Traducción y revisión de T. Muñoz, J. Medina Echavarría y J. Calvo. Editor Henry Pratt Fairchild. México-Buenos Aires. 1949.

Shalaby, Mohamed

"Un experimento de reconstrucción rural en Egipto!" Depto. de Asuntos Económicos y Sociales. Unión Panamericana. Washington. 6, D.C.E.E.U.U. 1950

Ware, F. Caroline

"Estudio de la Comunidad" Unión Panamericana. Washington. D.D.-E.E.U.U. 1952.

Henriquez Cortese, Mirna y Zúñiga Gonzalez, Erica.

"Investigación Social". Estudio realizado en el barrio Sta. Inés de Viña del Mar. Memoria. Escuela de S.S de la U. de Chile. Vlpso. 1952. Mecnografiada.

Van Eveyk, Evelyn

"Distrito Sanitario de Pirque". Memoria. Escuela de S.S de la U. de Chile. Santiago. 1949. Mecnografiada.

Schulz, Edith y Garrigó, Raquel

"La población callampa La Costanera y algunos de sus problemas derivados". Memoria. Escuela de S.S. de la U. de Chile. Concepción. 1953. Mecnografiada.

Sittler Fuentes, Silvia.

"Aporte del S.S. a la recreación y aprovechamiento de las horas libres en una industria". Memoria. Escuela de S.S. de la U. de Chile. Santiago. 1952. Mecnografiada.

Umaña, María Eliana.

"Servicio Social de Grupo" Editorial Universitaria. Santiago. 1950. Mecnografiada.

Estatutos de la Asociación de Comuneros de la Acequia del Pueblo de Lampa.

Editorial La República. Santiago. 1922.

I N D I C E

	Págs.
Introducción.....	30
CAPITULO I.- EL PUEBLO de Lampa.	
a) Situación Geográfica.....	4
Clima.....	5
Comuna de Lampa.....	6
Vías de acceso.....	7
Servicio de autobuses.....	8
Servicio de F.F.C.C.del E.....	8
Comunicaciones:	
Servicio de Correos.....	8
Teléfonos y telégrafo.....	9
b) Desarrollo histórico:	
Fundación.....	9
Subsistencias.....	12
Organización.....	13
Características y costumbres del pueblo.....	14
CAPITULO III.- Instituciones.	
a) Administrativas.....	
I. Municipalidad de Lampa.....	17
Inspección de Patentes y Tránsito Público.....	22
Tesorería.....	26
Oficina del Registro Civil N° 12, Circunscripción Lampa.....	26

	Págs.
Retén de Carabineros Lampa.....	28
b) Educativas fiscales:	
Escuela Pública de Niñas N° 161.....	30
Escuela Quinta de Hombres N° 158.....	32
c) Educativas Particulares:	
Escuela Parroquial Mixta "San José", N°122.....	34
d) Servicio médico-asistenciales:	
Servicio Médico Rural.....	37
Casa de Socorros "Manuel T. Zelada S".....	38
e) Servicios de utilidad pública:	
Agua potable.....	40
Alcantarillado.....	41
Luz eléctrica.....	41
Pavimentación.....	41
Asociación de Comuneros de la Acequia del Pueblo de Lampa.....	42
f) Instituciones religiosas:	
Parroquia de "Nuestra Señora del Carmen".....	43
Iglesia Evangélica.....	43
g) Instituciones locales:	
Club Social y Deportivo Lampa.....	44
Estadio Municipal.....	44
Cine "San Juan".....	45
Plaza.....	45

CAPITULO III.- Investigación Social realizada en Lampa.

- a) Población.- Constitución de la familia..... 47
- b) Trabajo..... 50
- c) Vivienda..... 55
- d) Alimentación..... 65
- e) Instrucción..... 69
- f) Higiene y salud públicas..... 71
- g) Recreación..... 77

CONCLUSIONES..... 80

PROYECTO DE UN PLAN DE TRABAJO..... 86

BIBLIOGRAFIA..... 91